

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G., Ofrece Propiedades de Renta:

153.000 — LADO ECHAURREN, 2 CASITAS ALTOS Y BAJOS, sólidas, bien tenidas. Cada una con galería, con ascensor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Fábrica de vidrio y plásticos. Renta 15.000.

165.000 — AV. ESPASA Y CON FRONTE A OTRA CALLE, 2 casitas, amplias refaccionadas. Nueva York 23.

176.000 — BLANCO ENCALADA, 2 LOCALES CON HABITACIONES, 200 m², en el piso 10. Renta 17.000.

180.000 — INMEDIATO A MAPUCHA Y REGOLETA, esquina 4 locales y una casita. Renta 18.400. — Nueva York 23.

180.000 — ENTRE BULNES Y GARCIA REYES, COLEGIO, 2 casas, sólidas, bien tenidas. Renta 18.000. Tiene deuda. — Ossandon.

186.000 — INMEDIATO A SAN DIEGO, ANTES DE 10 de Julio, esquinas, dos locales y casita; Renta 18.400. — Nueva York 23.

200.000 — ENTRE CALLE GALVEZ Y SAN DIEGO, 5 CASAS, altos y bajos, Renta 20.400. Deuda 35.000. — Ossandon.

200.000 — SECTOR JOSE M. INFANTE-SANTA ISABEL, 2 casas en alto y 2 en bajos. Renta 22.000. Deuda 32.000. — Nueva York 23.

250.000 — LIRA, ESQUINA, CONSTRUCCION SOLIDA, amplias bien tenidas, salidas mur apaisadas para industrias. Renta 25.000.

250.000 — A 4 CUADRADAS DEL PARADERO 6 (GRAN Avenida), casquillón, 20 x 75 metros, con galería, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 departamentos de renta, y un galpón para industrias, con

habitaciones, y entrada independiente por calle ariateada. Renta 18.000. exceptuando la casquitilla. Deuda 20.000. — Nueva York 23.

165.000 — JUAN IGNACIO PRADO Y LUIS BELTRAN, 2 casas de un piso, una a calle otra local, suelo, superficie 20 x 22 metros. Deuda 25.000. — Ossandon.

300.000 — A UNA CUADRA DE AV. GENERAL BUSTAMANTE, esquina, 2 casas y local. Renta 65.000. — Nueva York 23.

300.000 — INMEDIATO AL PARQUE COUSIÑO, SUPERFICIE 19 x 45 metros. Construcción sólida, 7 casas que producen 300 m². Deuda 60.000. — Ossandon.

300.000 — CALLE ANDRES, 2 CASAS EN BAJOS, amplias bien tenidas, salidas mur apaisadas para industrias. Renta 18 x 63 metros — Nueva York 23.

300.000 — ESTERIANA, SUPERFICIE 821 m², 2 LOCALES, esquina, 2 casas y local. Renta 65.000. — Nueva York 23.

300.000 — ENTRE CATEDRAL Y SANTA DOMINGO, EN UNA GRAN AVENIDA, 2 amplias casas, altos y bajos, superficie 200 m², con amplias facilidades de pago. Construcción sólida 1.100 m². — Ossandon.

300.000 — AV. EL SALTO, ESQUINA, 1.440 m², superficie 2 casas salidas bien tenidas, y un altillo de 30 m². Deuda 70.000. — Ossandon.

300.000 — A UNA CUADRA DE INDEPENDENCIA, antes de Carrón, 2 amplias casas de un piso, 23 x 65 metros. Renta 25.000. Deuda 45.000. — Ossandon.

300.000 — ALMIRANTE BARROS, SUPERFICIE 18 x 24 metros. Construcción sólida, 2 cómodas y amplias casas y local con habitación. Renta 25.000. — Nueva York 23.

300.000 — COMPANIA, CASA UN PISO, SUPERFICIE 1.032 m², con amplio garaje. Deuda 80.000. — Ossandon.

300.000 — A 4 CUADRAS DE ESTACION MAPOCHO, 2 de Independencia, 20 x 40 metros. Locales y casas, a veces 3 pisos. Renta 25.000. Deuda 16.000. — Nueva York 23.

300.000 — ENTRE CARRERA Y BENAVENTE, 2 CASAS amplias, bien tenidas. Renta 25.000. — Nueva York 23.

300.000 — ENTRE RUCAS Y SAN PABLO, SUPERFICIE 17 x 40 metros, 2 amplias casas de un piso, bien tenidas. Deuda 30.000. — Ossandon.

320.000 — INMEDIATO A LIMA, ANTES DE MATILLA, 2 casas de un piso, bien tenidas, superficie 21 x 30 metros. Renta 30.000. — Ossandon.

340.000 — NORIA, ESQUINA, 22 x 22 METROS, 4 CASAS amplias, bien tenidas. Renta 34.000. — Ossandon.

340.000 — NATANIEL SUPERFICIE 18 x 72 METROS, 2 locales a la calle y 10 casas interiores. Renta 34.000. — Ossandon.

340.000 — ENTRE INDEPENDENCIA Y AV. LA FAZ, 2 casas, altos y bajos, cada una con living, comedor, dormitorio, baño instalado, dependencias, bajos: 2 pisos, superficie 1.700 m². Renta 45.000. — Deuda 40.000. — ENTRE INDEPENDENCIA Y AV. LA FAZ, 2 casas, altos y bajos, cada una con living, comedor, dormitorio, baño instalado, dependencias, bajos: 2 pisos, superficie 1.700 m². Renta 45.000. — Deuda 40.000. — ENTRE ESPERANZA Y LIBERTAD, UNA CALLE, 2 casas salidas bien tenidas, y un altillo de 30 m². Deuda 40.000. — Ossandon.

360.000 — BARRIO BELLAVISTA, CITE CON 2.650 m², superficie 2 amplias casas, salidas bien tenidas, y 1 local. Renta 36.000. — Ossandon.

360.000 — A 4 CUADRAS DE PLAZA DE ARMAS, 2 casas, una mayoría, tiene 2 locales comerciales, 7 casas, amplias y bien tenidas. Renta 36.000. — Ossandon.

360.000 — A 4 CUADRAS DE PLAZA DE ARMAS, 2 casas, una mayoría, tiene 2 locales comerciales, 7 casas, amplias y bien tenidas. Renta 36.000. — Ossandon.

360.000 — CHILOE, SUPERFICIE 25 x 80 METROS, 2 de Independencia, 20 x 40 metros. Locales y casas, a veces 3 pisos. Renta 36.000. Deuda 16.000. — Nueva York 23.

360.000 — LAURA, 2 CASAS AMPLIAS, SOLIDAS, BIEN TENIDAS, altos y bajos. Renta 36.000. — Deuda 16.000. — Nueva York 23.

360.000 — ENTRE RUCAS Y SAN PABLO, SUPERFICIE 25 x 80 metros, 12 casas que producen 70.000. — Ossandon.

360.000 — EN ACUADRA DE AV. REPUBLICA DEL PERU, 2 casas, altos y bajos, bien tenidas. Renta 36.000. — Nueva York 23.

360.000 — AV. BRASIL, ESQUINA, MUY BUENA CALLE, 2 casas y un local. Renta 36.000. — Ossandon.

360.000 — ENTRE RUCAS Y SAN PABLO, SUPERFICIE 25 x 80 metros, 12 casas que producen 70.000. — Ossandon.

360.000 — EN LAURA, 2 CASAS AMPLIAS, SOLIDAS, BIEN TENIDAS, altos y bajos. Renta 36.000. — Deuda 16.000. — Nueva York 23.

Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Arreamientos, accesorios y garajes.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
6.—Departamentos y pisos.
7.—Locales y oficinas.
8.—Aborregos, comedores y fruterías.
9.—Artículos de escritorio, librerías.
10.—Bebidas y animales.
11.—Bollería y peluquería.
12.—Cafeterías y ventas variadas.
13.—Diseños, turismo y veraneo.
14.—Divertimientos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y artículos científicos.
17.—Gastronomía.
18.—Industrias buscadas.
19.—Industrias ofrecidas.
20.—Operarios.21.—Materiales de construcción.
22.—Materias primas y minerales.
23.—Máquinas, maquinarias y artículos eléctricos.
24.—Máquinas de escribir y coser.
25.—Máquinas y artículos sartoriales.
26.—Medidas e interés para el hogar.
27.—Mudanzas e instalaciones.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Producción medicinal.
32.—Propiedades compradas.
33.—Quedadas, sitios.
34.—Casas y chalets.
35.—Parcelas, chacras y fundos.
36.—Propiedades vendidas.
37.—Propiedades públicas y particulares.
38.—Ruedas, instrumentos y medias.
39.—Rebajas voluntarias.
40.—Notificación y citaciones.
41.—Sectuaria y indumentarias.
42.—Teatro y composiciones.
43.—Útiles.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUE. nos precisos. — Alameda 816. L. Sep.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINOS, oro, plata, compramos. Superiores cualquier oferta. Huérfanos 1121. 21 Agt.

NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FABRICA Sestini. — Nueva York 66. 21 Agt.

COMPRE BRILLANTES, JOYAS, PRECIOS inesperables. — Kardansky. — Estado 884. 21 Agt.

NOVIOS: ARGOLLAS OJO 14 X 18 milímetros, macizas, grabadas desde 100 pesos, par. — San Diego 789. Efectos J. Spa. 21 Agt.

FORD 1938, CERRADO, 4 PUERTAS, 60 HP., vendido Almirante Lauro 47. (Brasil). 9 Agt.

HUBSON 1930, CUATRO PUERTAS, radio, neumáticos nuevos, vendido. — Rosas 1867. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

CAMIONETA FORD 20, 5 NEUMATICOS, con parafuso estandar, con radiacion. — Santa Elena 260. Fono. Alvaro 10. 9 Agt.

NEUMATICOS USADOS, VENDO 900. 825, 700 x 20, 600, 650 x 16, 550 x 17. Exposición 800. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 600, FLAMANTE, vendido. — Mansana 637, por Domicia. 9 Agt.

NEUMATICOS 16 x 60

Santiago de Chile, jueves 9 de agosto de 1945

LA SEGUNDA CONFERENCIA DE RIO DE JANEIRO

La prensa ha informado que el Embajador del Brasil visitó al Ministro de Relaciones Exteriores para reiterar la invitación hecha por su país a los Cancilleres americanos para que asistan a la reunión que se celebrará en Río de Janeiro en octubre próximo, a objeto de armonizar las disposiciones del Acta de Chapultepec con la Carta de las Naciones Unidas aprobada en San Francisco.

Como es del dominio público, el instrumento suscrito en México tiene validez sólo mientras dure la guerra. Durante ese tiempo "todo atentado de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, o contra soberanía e independencia política de un Estado americano será considerado como un acto de agresión contra los demás Estados".

Una vez restablecida la paz, el convenio anterior cesará de operar, como lo establece su propio texto. Por eso, y con el fin de hacer frente a las amenazas o actos de agresión contra las Repúblicas americanas, éstas se obligaron a considerar "de acuerdo con sus procedimientos constitucionales, la celebración de un tratado que estipule las medidas encaminadas a conjurar tales amenazas o actos de agresión".

Posteriormente en la Conferencia de San Francisco se debatió con latitud y apasionamiento el rol que incumbiría a los sistemas regionales dentro del mecanismo mundial de la Organización de las Naciones Unidas. Los americanos defendieron el mantenimiento de su sistema, arguyendo, con sobrada razón, que el Panamericanismo ha hecho sus pruebas, que en su órbita caben perfectamente los casos contemplados en la Carta universal, que no existe ventaja en llevar a la tribuna de los extraños lo que puede, sin obstáculo, ser resuelto en el seno de la familia.

Los europeos y, en general, los Grandes parecieron poco comprensivos y escasamente flexibles. En un momento llegó a parecer imposible encontrar una solución. Afortunadamente, los Estados Unidos pudieron servir de mediadores y ayudaron a establecer una redacción que, sin afectar a la eficacia de la Organización Mundial, dejaba en pie las conquistas del Hemisferio y coincidía con la Parte III del Acta de Chapultepec, que declara que el acuerdo a que se llegue en el terreno regional americano y "los actos y procedimientos pertinentes" deberán ser compatibles con los principios y propósitos de la Organización general internacional.

Ahora se trata de hallar una fórmula que, sin debilitar la estructura del panamericanismo y sin alterar las finalidades logradas en México permita incluir el rodaje del sistema propio del Hemisferio dentro de la inmensa maquinaria construida en San Francisco. Tal será la tarea de la Reunión de Cancilleres que habrá de celebrarse en Río de Janeiro.

Se trata, como puede apreciarse, de una obra de destreza, de sagacidad, de saber y de agudo sentido diplomático. La experiencia que está dispuesta a iniciar la Humanidad es digna de todos los riesgos. Hay que poner en ella la máxima suma de fe y de confianza. Pero ello no implica cerrar los ojos ni renunciar a instrumentos y modalidades que ya han hecho sus pruebas y que han sobrevivido a empresas más vastas, más generosas, teóricamente más perfectas.

Aun cuando la institución ideada en Dumbarton Oaks, completada en Crimea y sancionada en San Francisco se revelara apta para la compleja y dura tarea que le ha sido asignada, existiría un claro interés en mantener el sistema panamericano y en facultarlo, de acuerdo con el espíritu de la Carta Mundial, para estudiar y resolver las cuestiones locales. Ganaría la Organización y ganaría el Continente.

Inversiones de las Cajas de Previsión

En otras circunstancias nos habíamos referido ya a la conveniencia de que las Cajas de Previsión cooperaran a los planes de interés nacional en que está empeñado el Gobierno, de manera que su ayuda y su acción pudieran hacerse sentir en los diversos proyectos que el Ejecutivo está en vías de realizar, y para cuyo mejor resultado se necesita de las instituciones de esta especie que cuentan con recursos suficientes.

La política inversionista de las Cajas de Previsión se ha dirigido, hasta hoy, a emplear los capitales sobrantes en obras de inmediata acción productiva, ya sea construyendo edificios de renta o propendiendo a invertir sus excedentes en industrias remuneras. En tiempos normales este procedimiento no habría merecido ninguna objeción, a pesar de que ha podido observarse que, en tal forma, no se cumplía por lo general con los fines de previsión y de asistencia social que tuvieron en vista las leyes que dieron forma y realidad a aspiraciones que eran de otro rango o naturaleza. Si las Cajas no han podido proceder de otra manera, ha sido debido a que las circunstancias que han venido a cambiar, en virtud de situaciones inesquivables esenciales, en virtud de que los problemas de postguerra no habían alcanzado a presentarse como una necesidad inevitable.

Esta iniciativa ha contado, desde el primer momento con la mejor acogida entre los jefes de los servicios de previsión, quienes manifestaron a S. E. que marcharían en la mayor armonía y acuerdo en la realización de tan patrióticos propósitos. Por que a pesar de tener el Primer Mandatario tan facultades suficientes para disponer de las Cajas según su criterio,

LA BOMBA ATOMICA

El domingo pasado, a las nueve horas y quince minutos, culminó en Hiroshima un proceso científico que históricamente comenzó en el cajón de un escritorio.

En efecto, en cierto día del mes de febrero de 1896, el profesor Becquerel guardó una sal de uranio, el metal que ha sido nuevamente puesto de actualidad por la bomba atómica, junto con unas placas fotográficas. El día 16 de ese mes el físico francés sacó unas fotografías con dichas placas, y al revelarlas observó que estaban veladas, como si hubieran sido expuestas al sol. En el milagroso cajón se había realizado un fenómeno de entonces insospetados alcances. La extrañeza fue todavía más profunda cuando examinó los resultados de colocar una llave de fierro entre la sal de uranio—que parecía responsable de haberse malograído las placas—, y otras nuevas placas. En el cuarto oscuro el negativo reveló la sombra de la llave que había sido fotografiada en ausencia de luz.

El mágico cajón permitió, pues, descubrir una forma antes desconocida de energía, que era irradiada por el uranio. Andando los años, junto a éste se encontraron otros surtidores espontáneos de energía. Los pasos siguientes trajeron de cierdos químicos hasta entonces ignorados: el radio y el polonio, llamado el atómico así en homenaje a la patria de María Skłodowska de Curie. Más tarde se enriqueció el catálogo de elementos radiactivos con el actínio, el radón, etc.

Las substancias radioactivas individualizadas son genuinamente manantiales de energía. En las fuentes que adornan las playas y refrescan el ambiente del verano parece que el agua proviene exclusivamente de surtidores; pero no es así, pues todos saben que el surtidor se alimenta a base de una cañería que entronca con la red de agua potable. A diferencia de estos chorros de agua, que se abastecen de oculas cañerías, los chorros de energías que verten las substancias radioactivas proceden de ellas mismas. Son, por tanto, auténticas fuentes que irradian energía sin necesidad de recurrir a ningún truco.

Los elementos radioactivos que liberan cantidades importantes de energía funcionan a ritmo lento. Mil seiscientos años son necesarios para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta parte. La energía irradiada es tan leve en razón de esta lentitud, que un auto calcula que deberían esperar setenta mil años para que la mitad de un número determinado de átomos de radio se desintegren, y otros diecisiete siglos para que se disuelvan a la cuarta

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerdá, Contreras Labarca, Cruz Concha, Cruz Coke, Durán, Echenique, Errazuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), González, Grove, Guevara, Haverbeck, Jirón, Laferte, Martínez (don Carlos), Martínez Mont, Matamoros, Molle, Opazo, Príeto, Ortega, Del Pino, Poblete, Prieto, Ríos, Rodríguez de la Sotilla, Torres, Vides, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

CUENTA

Se dio cuenta:

- 1.— De un mensaje de S. E. el Presidente de la República por el que inicia un proyecto de ley para aumentar, a contar desde el 1.º de enero de 1946, en 25 plazas la planta refundida de Tenientes Segundos. Subtenientes y Guardiamarinas de Defensa de Costa de la Armada Nacional y a contar desde igual fecha, sueldo 25 plazas de la planta refundida de Tenientes Segundos, Subtenientes y Guardiamarinas del Escalafón de Oficiales Ejecutivos.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

2.— De un oficio de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores en el que da cuenta de haber designado como su Presidente al Honorable Senador don José Maza.

Se mandó archivar.

3.— De diecisiete informes.

Uno de la Comisión de Gobierno, reciado en el proyecto de ley, iniciado en una modificación de la legislación, sobre Organización de un Museo Postal;

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, reciado en el proyecto de ley, iniciado en una modificación del Honorable Senador seño Martínez, don Julio, sobre amnistía a don Juan Leiva Campos;

Quince de la Comisión de Solitudes Particulares, reciados en los asuntos que indica que beneficiaban a las siguientes personas:

Alejandro Astete Moya, Gustavo Cano Quijada, Ana Prado vda. de Flores, Manuel Novoa Chidra, Gustavo Munizaga Iribarren, Magdalena Vives vda. de Edwards.

Pedro Pablo Briones Allende, Überlinda Núñez vda. de La Madrid.

Sofía Santos vda. de Hormazabal, Juan Alvaro Manosalva Benímedo.

Maria Antonia González v. de Salazar, Blanca Concha Sanhueza, Teresa Villarruel vda. de Chávez.

Maria Teresa Silva vda. de Dublán, Alberto Brito Riosco, y Guillermo Beltrán Gatica.

Quedan para tabla.

4.— De tres mociones:

Una del Honorable Senador seño Prieto, con la que inicia un proyecto de ley sobre aumento de pensión a doña Signé Pérez vda. de Knut;

Una del Honorable Senador seño Alessandri, con Fernando, con la que inicia un proyecto de ley por el cual se aumentan las pensiones de retiro de los Oficiales Carabineros: señores Julio Mercado Aguirre, Director de Accidentes del Trabajo; Invirtiéndose la disminución que experimentarían las entradas del Fisco.

El señor DURAN apoya el proyecto en los términos en que lo propone la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

— Queda aprobado el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.

sobre aumento de pensión a don Salvador Lazo Baca.

Pasan a la Comisión de Solitudes Particulares.

5.— De dos solicitudes:

Una de doña Joscina Sánchez Niño, en la que acompaña ante el presidente su presentación penitenciaria;

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Una de las viudas de los combatientes muertos en la Guerra del Pacifico, no acogidas a los beneficios de la Caja de Retiro y viudas de los miembros de las Fuerzas Armadas, en que solicitan aumento de sus pensiones dimitiendo en los porcentajes que indican.

Pasan a la Comisión de Solitudes Particulares.

MODIFICACION DEL PLAN DE OBRAS PUBLICAS ACORDADO PARA CELEBRAR EL SEGUNDO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE RANCAGUA

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao) explica que la ley número 7.529, de septiembre de 1943, autorizó al Presidente de la República para invertir 3.500.000 pesos en diversas obras públicas y festividades en celebración del aniversario indicado, y destino de esa cantidad, 50.000 pesos para realizar en esa ciudad un campeonato deportivo nacional, el que no se llevó a efecto en su oportunidad.

Agreea que como para disponer de esa suma con un objetivo dentro del señalado, se necesita autorización legislativa, el proyecto de la Comisión propone invertir destinando 1.000 pesos a dar término a la construcción de un polideportivo para el Club de Tiro, y 20.000 pesos para construcción de un Gimnasio en el Liceo de Hombres, ambos de Rancagua.

La misma ley consultaba una partida de 300.000 pesos para construcción de una cancha de aterrizaje destinada al Club Aereo de la localidad. Expressa el señor Senador que dicho Club cuenta actualmente con una pista de aterrizaje y con una pista de 300.000 pesos para adiestramiento de sus aviones razón por la que el proyecto amplía la destinación de esa suma a la compra de un avión.

El señor DURAN apoya el proyecto en los términos en que lo propone la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

— Queda aprobado en general el proyecto y pendiente su discusión particular.

REHABILITACION DE CHILLAN

El señor MARTINEZ MONTIPTI se trata en Fácil Despacho el proyecto sobre rehabilitación de un obrero ferroviario.

Por haber terminado el plazo destinado a asuntos de fábrica desachado, queda pendiente la discusión del proyecto.

— Queda aprobado en general el proyecto y pendiente su discusión particular.

REHABILITACION DE CHILLAN

El señor MARTINEZ MONTIPTI se trata en Fácil Despacho el proyecto sobre rehabilitación de un obrero ferroviario.

Por haber terminado el plazo destinado a asuntos de fábrica desachado, queda pendiente la discusión del proyecto.

— Queda aprobado en general el proyecto y pendiente su discusión particular.

LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA DE OBJETOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD "ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS"

Se trata el proyecto iniciado en moción del señor Walker, sobre liberación de derechos de aduana para un altar de mármol y accesorios destinados a la comunidad religiosa mencionada.

El señor LAFERTE deja constancia de que no hubo tardanza en el Senado cuando se propuso eximir de derechos de aduanas determinados artículos destinados a la Comisión de Accidentes del Trabajo.

Invirtiéndose la disminución que experimentarían las entradas del Fisco:

— Queda aprobado el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.

EL PROBLEMA DE LAS RESEÑAS MONETARIAS Y DE LA PRODUCCION DE DIVISAS — SU RELACIONES CON LAS CONCLUSIONES DE REEDITION WOODS — LA SITUACION DE LA MINERIA DEPENDE DE QUE LA BALANZA DE PAGOS DEL PAIS NO SE CONVIERTA EN PASIVA IMPORTANCIA EN EL APORTE DE LA PEQUEÑA MINERIA NACIONAL A LA PRODUCCION DE DIVISAS EXTRANJERAS

El señor VIDELA pronuncia sobre esta materia el discurso que el Senado acordó publicar "in extenso" y que aparece en otras columnas como "Documentario Parlamentario".

El señor RIVERA advierte que en este caso se trata de eximir de derechos determinados objetos y no de una liberación general.

El señor WALKER expresa que esta liberación de derechos de aduana permitirá la entrada al

SENADO

SESION 27-a, ORDINARIA, EN MIERGLES 8 DE AGOSTO DE 1945

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

pais de una obra de arte destinada al único templo que existe en la Avenida Costanera, y contribuirá enriquecer el patrimonio histórico nacional.

— Queda aprobado el proyecto, con la abstención de los señores Subtenientes y Guardiamarinas de la Fuerza Armada.

— Se mandó agregar a sus antecedentes.

Una de las viudas de los combatientes muertos en la Guerra del Pacifico, no acogidas a los beneficios de la Caja de Retiro y viudas de los miembros de las Fuerzas Armadas, en que solicitan aumento de sus pensiones dimitiendo en los porcentajes que indican.

Pasan a la Comisión de Solitudes Particulares.

MODIFICACION DEL PLAN DE OBRAS PUBLICAS ACORDADO PARA CELEBRAR EL SEGUNDO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE RANCAGUA

El señor MARTINEZ MONTIPTI, como representante del Senado ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, informa que este proyecto fué aprobado por la Cámara de Diputados y, ahora, por la Comisión de Hacienda del Senado, a fin de que sea presentado al Presidente de la República.

— Queda aprobado el proyecto, con la abstención de los señores Subtenientes y Guardiamarinas de la Fuerza Armada.

— Se mandó archivar.

— Se dice diecisiete informes.

Uno de la Comisión de Gobierno, reciado en el proyecto de ley, iniciado en una modificación de la legislación, sobre Organización de un Museo Postal;

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, reciado en el proyecto de ley, iniciado en una modificación del Honorable Senador seño Martínez, don Julio, sobre amnistía a don Juan Leiva Campos;

Quince de la Comisión de Solitudes Particulares, reciados en los asuntos que indica que beneficiaban a las siguientes personas:

Alejandro Astete Moya, Gustavo Cano Quijada, Ana Prado vda. de Flores, Manuel Novoa Chidra, Gustavo Munizaga Iribarren, Magdalena Vives vda. de Edwards.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

— Se dice un oficio de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores en el que da cuenta de haber designado como su Presidente al Honorable Senador don José Maza.

Se mandó archivar.

— Se dice diecisiete informes.

Uno de la Comisión de Gobierno, reciado en la modificación de la legislación, sobre Organización de un Museo Postal;

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, reciado en el proyecto de ley, iniciado en una modificación del Honorable Senador seño Martínez, don Julio, sobre amnistía a don Juan Leiva Campos;

Quince de la Comisión de Solitudes Particulares, reciados en los asuntos que indica que beneficiaban a las siguientes personas:

Alejandro Astete Moya, Gustavo Cano Quijada, Ana Prado vda. de Flores, Manuel Novoa Chidra, Gustavo Munizaga Iribarren, Magdalena Vives vda. de Edwards.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

— Se dice un oficio de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores en el que da cuenta de haber designado como su Presidente al Honorable Senador don José Maza.

Se mandó archivar.

— Se dice diecisiete informes.

Uno de la Comisión de Gobierno, reciado en la modificación de la legislación, sobre Organización de un Museo Postal;

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, reciado en el proyecto de ley, iniciado en una modificación del Honorable Senador seño Martínez, don Julio, sobre amnistía a don Juan Leiva Campos;

Quince de la Comisión de Solitudes Particulares, reciados en los asuntos que indica que beneficiaban a las siguientes personas:

Alejandro Astete Moya, Gustavo Cano Quijada, Ana Prado vda. de Flores, Manuel Novoa Chidra, Gustavo Munizaga Iribarren, Magdalena Vives vda. de Edwards.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

— Se dice un oficio de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores en el que da cuenta de haber designado como su Presidente al Honorable Senador don José Maza.

Se mandó archivar.

— Se dice diecisiete informes.

Uno de la Comisión de Gobierno, reciado en la modificación de la legislación, sobre Organización de un Museo Postal;

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, reciado en el proyecto de ley, iniciado en una modificación del Honorable Senador seño Martínez, don Julio, sobre amnistía a don Juan Leiva Campos;

Quince de la Comisión de Solitudes Particulares, reciados en los asuntos que indica que beneficiaban a las siguientes personas:

Alejandro Astete Moya, Gustavo Cano Quijada, Ana Prado vda. de Flores, Manuel Novoa Chidra, Gustavo Munizaga Iribarren, Magdalena Vives vda. de Edwards.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

— Se dice un oficio de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores en el que da cuenta de haber designado como su Presidente al Honorable Senador don José Maza.

Se mandó archivar.

— Se dice diecisiete informes.

Uno de la Comisión de Gobierno, reciado en la modificación de la legislación, sobre Organización de un Museo Postal;

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, reciado en el proyecto de ley, iniciado en una modificación del Honorable Senador seño Martínez, don Julio, sobre amnistía a don Juan Leiva Campos;

Quince de la Comisión de Solitudes Particulares, reciados en los asuntos que indica que beneficiaban a las siguientes personas:

Alejandro Astete Moya, Gustavo Cano Quijada, Ana Prado vda. de Flores, Manuel Novoa Chidra, Gustavo Munizaga Iribarren, Magdalena Vives vda. de Edwards.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

— Se dice un oficio de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores en el que da cuenta de haber designado como su Presidente al Honorable Senador don José Maza.

Se mandó archivar.

— Se dice diecisiete informes.

Uno de la Comisión de Gobierno, reciado en la modificación de la legislación, sobre Organización de un Museo Postal;

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, reciado en el proyecto de ley, iniciado en una modificación del Honorable Senador seño Martínez, don Julio, sobre amnistía a don Juan Leiva Campos;

Quince de la Comisión de Solitudes Particulares, reciados en los asuntos que indica que beneficiaban a las siguientes personas:

Alejandro Astete Moya, Gustavo Cano Quijada, Ana Prado vda. de Flores, Manuel Novoa Chidra, Gustavo Munizaga Iribarren, Magdalena Vives vda. de Edwards.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

— Se dice un oficio de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores en el que da cuenta de haber designado como su Presidente al Honorable Senador don José Maza.

Se mandó archivar.

— Se dice diecisiete informes.

Uno de la Comisión de Gobierno, reciado en la modificación de la legislación, sobre Organización de un Museo Postal;

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, reciado en el proyecto de ley, iniciado en una

Los polacos se unen cuando se trata de ayudar a sus hermanos.-

No hay país que haya sufrido tanto como Polonia. A los varios millones de polacos que murieron en esta guerra, en los campos de concentración, en prisiones, fusilados y martirizados de hambre y de desnutrición, tenemos que agregar millones de gentes, que en la Polonia misma, no obstante el fin de la guerra con Alemania, se encuentran en completa miseria por haber perdido sus casas, sus viviendas, sus ropas y, en general, todo lo que tenían. La situación alimenticia de Polonia es todavía sumamente difícil. Del otro lado, hay más de un millón de polacos que han sido liberados por las tropas aliadas de los campos de concentración, de las prisiones y de los trabajos forzados en Alemania, junto con los prisioneros de guerra polacos en ese país; no obstante la ayuda que les prestan la Cruz Roja polaca y el comando británico y norteamericano, la situación de esta gente es muy penosa; muchos de ellos carecen de los artículos más elementales: abrigo, ropa y zapatos.

En medio de estas calamidades, es alentador constatar que todos los polacos, no obstante su credo político, quieren ayudar a sus hermanos en desgracia, dondequiera que se encuentren. El Gobierno de Varsovia hace

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N° 139
TELEFONO 53128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Alivio!

OPTICA
NOVEDADES EN
ANTEJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

**Voy a la
Botica Petunio**

**¡OJO!!
TRIUNFE UD.!**

SANTO DOMINGO 670
(Casi Enrique Mac Iver)

LA CASA UTIL

ESTA AHORA EN SAN ISIDRO 618

La casa que usted va visitar o que algún día visitará arriendando en ella la tenida que necesita para:

MATRIMONIOS COMIDAS BAILES LUTOS.

Trajes de Primera Comunión, niños y niñas

SAN ISIDRO 618 - FONO 74726

Las Edades y los Libros

OBRAS DE CONSTANCIO C. VIGIL

Para aprender a leer

A los 7 años

A los 8 años

A los 9 años

A los 10 años

De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

En venta en las principales librerías del país.

EDITORIAL ATLANTIDA

EN HONOR DE Mr. LESTER ZIFFREN.-



Asistentes al banquete ofrecido anoche en el Hotel Carrera por el Jefe del Departamento Interamericano de Salubridad, Dr. Ghandy, en honor y despedida del representante en Chile del Coordinador de Asuntos Americanos, Mr. Lester Ziffren, con motivo de su próximo regreso a los Estados Unidos.

Funerales de la señora Elena Izquierdo de Anguita.-

No se puede ser otra cosa. Se debe ayudar a todos los polacos que están necesitados. Esto es bueno recordar en vísperas del beneficio que organiza el Comité pro Ayuda a las víctimas de guerra en Polonia el 18 de agosto en la Maison de France. Hace pocos días, el Comité mandó por intermedio de Suecia varios cajones para sus compatriotas en Varsovia.

FUNERALES DEL SEÑOR CLODOMIRO SOLAR M.-

A una sentida manifestación de duelo dieron lugar en Valparaíso los funerales del señor Clodomiro Solar M., abogado de la Superintendencia de Bancos, y destacada figura del foro porteño. El señor Solar sirvió asimismo, con especial acierto, una cátedra en la Escuela de Derecho del vecino puerto.

Al sepelio de sus restos asistieron distinguidas personalidades y hicieron uso de la palabra, exaltando las condiciones del fallecido, el catedrático de la Escuela de Derecho señor Andueza; el señor Angel Botto, por los alumnos de este plantel, y el señor Eugenio Puga Fisher, por la Superintendencia de Bancos.

Fallecimiento.-

Después de dos años de noviazgo, ha bajado a la tumba la señora María Rojas Solar. Todas las recuerdos de la ciencia médica aportados en defensa de su vida fueron infructuosos y se produjo la desgracia, sumiendo en el más profundo dolor a sus incomprendibles padres y familiares.

La señora María Rojas Solar (Q.E.P.D.) pertenecía a una respetable familia de Corrientes en donde perdurará por muchos años el recuerdo de sus virtudes que adornaban su estimada persona.

El éxito del trabajo de Díaz-Gasco al servicio del país, (Anversario Pida prospectos. Una vez más).

SANTO DOMINGO 670
(Casi Enrique Mac Iver)

LA CASA UTIL

ESTA AHORA EN SAN ISIDRO 618

La casa que usted va visitar o que algún día visitará arriendando en ella la tenida que necesita para:

MATRIMONIOS COMIDAS BAILES LUTOS.

Trajes de Primera Comunión, niños y niñas

SAN ISIDRO 618 - FONO 74726

Las Edades y los Libros

OBRAS DE CONSTANCIO C. VIGIL

Para aprender a leer

A los 7 años

A los 8 años

A los 9 años

A los 10 años

De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

En venta en las principales librerías del país.

EDITORIAL ATLANTIDA

Para aprender a leer

A los 7 años

A los 8 años

A los 9 años

A los 10 años

De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

En venta en las principales librerías del país.

EDITORIAL ATLANTIDA

Para aprender a leer

A los 7 años

A los 8 años

A los 9 años

A los 10 años

De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

En venta en las principales librerías del país.

EDITORIAL ATLANTIDA

Para aprender a leer

A los 7 años

A los 8 años

A los 9 años

A los 10 años

De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

En venta en las principales librerías del país.

EDITORIAL ATLANTIDA

Para aprender a leer

A los 7 años

A los 8 años

A los 9 años

A los 10 años

De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

En venta en las principales librerías del país.

EDITORIAL ATLANTIDA

Para aprender a leer

A los 7 años

A los 8 años

A los 9 años

A los 10 años

De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

En venta en las principales librerías del país.

EDITORIAL ATLANTIDA

Para aprender a leer

A los 7 años

A los 8 años

A los 9 años

A los 10 años

De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

En venta en las principales librerías del país.

EDITORIAL ATLANTIDA

Para aprender a leer

A los 7 años

A los 8 años

A los 9 años

A los 10 años

De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

En venta en las principales librerías del país.

EDITORIAL ATLANTIDA

Para aprender a leer

A los 7 años

A los 8 años

A los 9 años

A los 10 años

De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

En venta en las principales librerías del país.

EDITORIAL ATLANTIDA

Para aprender a leer

A los 7 años

A los 8 años

A los 9 años

A los 10 años

De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

En venta en las principales librerías del país.

EDITORIAL ATLANTIDA

Para aprender a leer

A los 7 años

A los 8 años

A los 9 años

A los 10 años

De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

En venta en las principales librerías del país.

EDITORIAL ATLANTIDA

Para aprender a leer

A los 7 años

A los 8 años

A los 9 años

A los 10 años

De 11 a 13 años

Para todas las edades: "CARTAS A GENTE MENUDA" - "VIDA ESPIRITUAL"

En venta en las principales librerías del país.

El martes podría dictar su fallo el Tribunal que juzga a Ph. Petain

PARIS. 8. — (Agence France Presse). — La décimoquinta audiencia del proceso del Mariscal Petain fué nuevamente consagrada por entero a las declaraciones de los testigos presentados por la defensa. Rindieron testimonio el general Bergeret, ex Ministro del Aire del Gobierno de Vichy; Jean Berthelot, ex Ministro de Obras Públicas del mismo Gobierno; el almirante Blehaut; el general Jacques Campey, quien fué jefe del Gabinete militar de Petain hasta 1943, y el general Debénay, ex Director de los servicios de armamento del Gobierno de Vichy.

PETAIN SE MUESTRA EN EXCELENTES CONDICIONES

Al iniciarse la audiencia, a las 13.20 horas, el Mariscal Petain parecía hallarse en muchas mejores condiciones que en las anteriores audiencias, más con vivencia hacia el público y sin suya de retirarse una silla a fin de abrir paso al Fiscal Morin.

El primer testigo, el general Bergeret, se presenta apoyado en un bastón. Viste de civil. Declara hallarse hospitalizado en el hospital militar de Val de Grâce, para ser él mismo sometido a proceso por colaboración con los alemanes. Manifiesta que rendirá testimonio a petición de la defensa, para definir la actitud de Petain desde el armisticio en lo que concierne a la aviación francesa, y mostrar que el Mariscal no colaboró con los alemanes.

Habla de la reorganización de la aviación después del armisticio, diciendo:

TRABAJOS PRO COLABORACION CON LOS ALIADOS

“Era necesario afrontar las cláusulas que suprimían la aviación francesa, tratando de obtener una modificación favorable a Francia”.

Agrega que para establecer una reorganización clandestina que permitiese a Francia reunida, un día la lucha al lado de los aliados. Expresa como, para escapar a la vigilancia de los alemanes, organizó con apoyo del Mariscal Petain plataformas y centros de entrenamiento clandestinos en el África del Norte y en la zona libre.

“El Mariscal Petain estaba al corriente de ello” — agrega — y aprobaba mi acción, tanto en Francia como en el África del Norte”.

Dice que en 1942 existían 52 grupos de aviación y 860 aviones. Había además aviones y aeródromos en número suficiente. Luego dice:

SE EXPULSA DE VICHY A COLABORADORES NAZIS

“Pero, era necesario no solamente reorganizar la aviación; era necesario impedir la colaboración con la Luftwaffe en la India contra los aliados. Es así como se descartó el proyecto de hacer participar a la aviación de Francia en las batallas de Egipto en 1941, y con los generales Pinard y Jaunesaud, quienes hacían campañas en favor de la colaboración, fueron expulsados de la zona libre”.

“Antes de ser condenados, después de la liberación por la justicia francesa, habían sido condenados por la aviación imperial”.

EL SERVICIO DE AVIACION FRANCES COOPERA CON LOS ALIADOS

El testigo señala igualmente que se había creado un servicio de información de la fuerza aérea, para seguir las operaciones de la aviación alemana. Las informaciones eran transmitidas por radio a los estados mayores aliados.

El resultado de ésto es que en 1942, 27 grupos de aviación en el África del Norte y en el África Occidental francesa pudieron reanudar la lucha al lado de los aliados, con 29.000 hombres. Si no se hubieran conservado contactos entre la aviación francesa y los aliados, no se habría visto como los aliados, inmediatamente después de su desembarco en el África del Norte, promordieron material a la aviación francesa”.

EL SERVICIO DE AVIACION FRANCES COOPERA CON LOS ALIADOS

El testigo señala igualmente que se había creado un servicio de información de la fuerza aérea, para seguir las operaciones de la aviación alemana. Las informaciones eran transmitidas por radio a los estados mayores aliados.

El resultado de ésto es que en 1942, 27 grupos de aviación en el África del Norte y en el África Occidental francesa pudieron reanudar la lucha al lado de los aliados, con 29.000 hombres. Si no se hubieran conservado contactos entre la aviación francesa y los aliados, no se habría visto como los aliados, inmediatamente después de su desembarco en el África del Norte, promordieron material a la aviación francesa”.

ANTES UNA PREGUNTA HECHA POR EL PAVEN DEFENSOR DE PETAIN

“Los protocolos acordaban las bases en Birken y Dakar. Ante mis consejos, el Mariscal Petain rehusó en el Consejo de Ministros ratificar esos protocolos, los que no fueron jamás aplicados”.

EL TESTIGO

Un jurado presuntamente una cuestión difícil para el testigo, al preguntarle cuál fué su actitud durante el asunto de Siria, si no concedió a aviadores franceses que combatieron contra los ingleses y si no era Ministro del Aire cuando los alemanes obtuvieron autorización para utilizar los aeródromos de Levante.

Bergeret declara que se encontraba en una lira de inspección por el África del Norte, cuando aviones aliados aterraron en Siria; entonces que dirigió luego a Siria pero que no quedaron aviones alemanes en los aeródromos de ese país y que entregó la Cruz de Guerra a algunos aviadores franceses. Declaró que se opuso a la conexión de los “stukas” alemanes con la aviación francesa.

Esta cooperación la había pedido el general Janneyk, quien comandaba la aviación en el Levante, pero el Mariscal Petain rehusó aceptarla.

Un jurado presuntamente a Bergeret cuál fue su actitud en los momentos del desembarco.

PETAIN REHUSO DEJAR FRANCIA EN DEFENSA DE LOS PRISIONEROS

El testigo responde en su siguiente forma: “Petain en contacto con los aliados y sabía el

Ayer prestaron declaración los generales Bergeret, Debénay y Campey, el almirante Blehaut y J. Berthelot. — “No era cuestión de sentimiento lo que significaba para el mariscal; se trataba de saber quién ganaría a fin de acercarse al vencedor y aprovechar la victoria”, dijo el general Campey al hablar en favor del acusado.

desembarco. Me esté para parir al África del Norte y proponerme al Mariscal llevarlo conmigo. No aceptó a causa de los prisioneros. Fui advertido el 6 de noviembre de 1942 que la fecha del desembarco había sido adelantada, y salí inmediatamente, esperando encontrar en Algeria al general Giraud, con quien estaba igualmente en contacto desde hacía varios meses. No estaba allí, y esto emplaza la confusión que reinó al principio en África del Norte. No tenía yo mismo gran autoridad, siendo como era, Ministro del Aire, un apoyo hacia el tiempo”.

El testigo expone las gestiones que hizo en Dakar el 14 de noviembre de 1942, para persuadir

a Vichy al Mariscal Petain una vez a la semana, pues me gustaba darle cuenta directa y verbalmente. Cada vez que se hizo cuestión de hacer frente a los alemanes, me apoyó”.

LOS FERROVIARIOS INICIAN SU LUCHA

Berthelot declara que en julio de 1940 se opuso a que los alemanes pusieran mano en los ferrocarriles franceses. “Era el comienzo de la lucha que los ferroviarios franceses hicieron durante cuatro años contra los alemanes”.

Hace en seguida sus discusiones con el general alemán Kohl, porque la Francia, contrariamente a la cláusula 3 del armisticio, conservó la libre disposición de sus redes.

“En noviembre de 1941 tuvo

su asiento “como un caballo de Fressens” hasta que pasó a la ofensiva, pulverizó el acuerdo de Durval, el que fué jamás llevado a cabo”.

ULTIMATUM DEL GOBIERNO ALEMÁN

El almirante Blehaut lo recomienda en nombre de los testigos. Hizo un relato de la partida de Petain y sus allegados de Vichy, en el mes de agosto de 1944.

“En Berlín Finch vino al Hotel de París el 10 de agosto. Levo al Mariscal un ultimátum del Gobierno alemán pidiendo al Gobierno francés que se trasladase a Belgrado”.

Hizo un relato de las discusiones que se realizaron entonces entre el general Vichy y el ministro de Relaciones Exteriores, Payen, en la sala en que se realizaban las discusiones al Ministro de Suiza,

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Sí, signo’.

COMO CONCILIA UD. ESAS DOS COSAS?

El general Payen briso su declaración, pidió la intervención del presidente del Comité Consultivo para la Asamblea Constitutiva, y el Gabinete, haciendo de Estados Unidos el primer país que ha puesto en vigor dicho instrumento.

El documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

“‘Ucháis eran los verdaderos sentimientos del Mariscal?’

Este documento y un duplicado, que serían presentadas al país por voto popular si el Gabinete decide la incorporación de Estados Unidos a la organización de las naciones unidas; en una sencilla ceremonia en la Casa Blanca el Presidente firmó el instrumento de ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.



CAMISERIA BARCELONA PUENTE 593 esp. SANTO DOMINGO

LA PRIMERA DE SANTIAGO

Gran Venta de Saldos

DE ARTICULOS DE TEMPORADA A PRECIOS REBAJADOS.

PAÑUELOS de color, tamaño grande, cada uno, rebajado a ... \$ 6.80

SWEATER de lana, sin mangas, la gran venta del año, rebaja-

do a \$ 48.-

MEDIAZ de seda (sin fallas), de la acreditada marca V. H.,

rebajadas a \$ 28.80

FIRPO de lana, para señora, colores verde, café, plomo, beige,

burdeos, azul marino; valía \$ 170, rebajado a \$ 134.-

PALETO de lana, tejido grueso, modelo con cintura; colores

burdeos, beige, plomo, verde, perla; valía \$ 245, rebajado a \$ 198.-

MEDIAZ de seda MISTINGUETTE, precio rebajado a ... \$ 23.80

CORBATAS de seda, gran variedad de gustos y calidades,

precios desde \$ 20 a \$ 100; comprando 2, rebaja de precio.

CORBATAS de seda para niños, dibujos y modelo apropi-

dos, a \$ 18.-

CAMISETA o CALZONCILLO de punto, afranelado, a ... \$ 40.-

CAMISON de punto afranelado, colores rosa, celeste, carne,

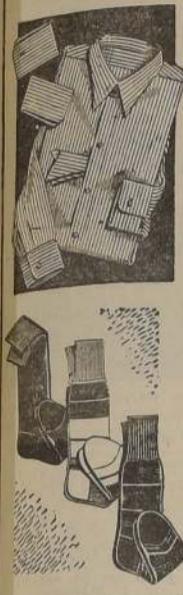
rebajado a \$ 88.80

CHALECA de lana, para señoras, punto elástico de mucho

abrigó, surtido bien completo de colores, precio rebajado a \$ 76.-

Esta Casa no tiene Sucursales - PRECIOS FIJOS

LOS PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO DE PROVINCIAS SE DESPACHAN EN EL DIA



Fuerzas aéreas y navales aliadas listas para asalto final de Japón

El poder combinado de las Naciones Unidas provocará a breve plazo la derrota de Tokio

Declaraciones del almirante Nimitz

GUAM, Jueves 9. — (U. P.) — La fuerza naval más grande del mundo, compuesta de miles de naves, colocadas al servicio de las flotillas aéreas más vastas de la historia están listas hoy para el asalto final contra el Japón, coincidiendo ésta preparación con la declaración de guerra por Rusia.

Queda el ataque efectuado ayer por aviones americanos y británicos de portaviones contra la isla japonesa Honshu sea el principio de ese asalto final.

Jubilos pero tranquilos los soldados recibieron la noticia de la entrada de los rusos en el continente del Pacífico — lo que dio al almirante Nimitz hasta el último momento la impresión que el último gran acto de la guerra está a punto de comenzar.

Al expresar que sería naco no pensar en invadir el Japón si el escenario, los jefes norteamericanos creen francamente que los roles a la distancia y la guerra psicológica contra la voluntad nipona tendrán indudablemente su efecto sobre el resultado.

PREDICIÓN DE NIMITZ El almirante Nimitz prometió a la audiencia del "Pacífico" ayer a Rusia y a todo que el poder combinado de las Naciones Unidas provocaría a breve plazo la derrota del Japón. El siguiente es el texto de su declaración:

"Damos la bienvenida a Rusia como aliado poderoso en la guerra contra el Japón. En la veinte milisferio geográfica que une a Japón y a Rusia, que el Japón unido a las fuerzas extranjeras dominantes poderosas (las de las Naciones Unidas, los valientes ejércitos rusos, probados en batalla, ayudarán a apresurar la derrota del Japón. "Por parte de la Escuadra, el Pacífico prestará ayuda al esfuerzo ruso."

La declaración de guerra de Rusia se ha producido tras un asalto de bombarderos norteamericanos que hizo una ciudad Japón de 340.000 habitantes desastrosa en una nube de polvo.

Ahora se ha concentrado como el imperio japonés en casi todo el mundo en su contra. Los aliados rusos han comenzado a concentrarse en la costa este de Rusia en su conflicto inesperado en esta zona donde los acontecimientos sensacionales de los últimos tres días han provocado los comentarios de Spotts y Lemans, no sentimos que la utilización de la bomba atómica puede acortar la guerra.

Avanzados estudios japoneses respecto a la teoría atómica

BRISTOL, 8. — (U. P.) — El profesor Nevill Mott, de 39 años de edad, de la Universidad de Bristol, ha declarado que los japoneses saben bastante acerca de la teoría de las bombas atómicas, pero ha opinado que no están en una etapa próxima a producir una.

El profesor Mott, que es una autoridad destacada en la física atómica, trabajó en la Universidad de Copenhague con el doctor Danés, Nelly Bohr, uno de los creadores de la bomba atómica. Mientras estaba allí, en 1939, un japonés llamado Yutaka ayudó por otros norteamericanos a escribir un interesante trabajo sobre la manera de obtener energía de todos los elementos, como el uranio.

Son generosos con la Sociedad de "Las Creches" en su colecta de hoy.

Materias tales como el

camiso, camisa, pantalón, etc.

y demás artículos de vestir.

FALSAS ASEVERACIONES DEL DIPUTADO CONSERVADOR YRARAZABAL, SOBRE LAS JUBILACIONES DE LA CAJA HIPOTECARIA, SON CATEGORICAMENTE DESVIRTUADAS

EL MISMO CONCURRIÓ CON SU VOTO PARA APROBAR LA DISPOSICION LEGAL QUE OBLIGA AL DEPARTAMENTO DE PREVISION A RECONOCER SERVICIOS Y LO FACULTA PARA RESCATAR LAS JUBILACIONES POR UN PRECIO ALZADO. — SU CO-RELIGIONARIO DON GERMAN DOMINGUEZ, ACTUAL DIPUTADO, SE BENEFICIO CON ESA OPERACION, Y EL DIRECTOR DE "EL DIARIO ILUSTRADO", CONSEJERO DE LA CAJA, HA DADO SU APROBACION A LOS RESCATES. — BRILLANTE EXPOSICION DEL PARLAMENTARIO RADICAL DR. RAUL BRAÑES

LA SESION DE AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión ordinaria de ayer de la Cámara de Diputados el Presidente del Comité Parlamentario Radical Dr. Raul Bránes denunció claramente las aseveraciones formuladas en sesión anterior por el diputado conservador don Taul Irarrázaval acerca de la jubilación de los empleados de la Caja de Crédito Hipotecario. En esa oportunidad, el diputado conservador dio carácter de escaso dato a la cuestión, y oyó una nominación de los argumentos en su apoyo presentada por el presidente de la República, Excmo. Señor don Juan Antonio Ríos.

En el discurso de ayer, el Dr. Bránes manifestó categoricamente que fuera efectivo lo dicho por el señor Irarrázaval. Manifestó que es absurdo afirmar que la Caja de Crédito Hipotecario que impone a ese organismo la obligación de rescatar servicios "prestados en otras instituciones" y de la facultad de rescatar las jubilaciones.

El señor Bránes denunció también al diputado conservador que fueran exclusivamente radicales los que se oponían a la medida. Departamento de Previsión ha rescatado sus jubilaciones, citando por su parte el nombre del diputado conservador señor Gerardo Dominguez, ex empleado de la Caja Hipotecaria que figura entre los que han hecho la misma operación.

Negó el derecho de mencionar el nombre de su colega. Estadounidenses de esa naturaleza, y recordó que el propósito de dar carácter de escaso dato a operaciones absolutamente legítimas.

Jubilaciones, mediante el pago de una suma alzada de dinero, que está siempre sujeta a cálculos matemáticos. Esas cifras no tienen relación alguna con los ex empleados a quienes el diputado conservador ha exhibido como neufructuarios de operaciones incorrectas.

Aseveró el señor Bránes que él no atribuye las aseveraciones de su colega conservador a ignorancia o mal fe sino a erradas informaciones aun cuando recordó la circunstancia de que el señor Irarrázaval, en su discurso con su voto de diputado el año 1941 para aprobar el artículo 37 de la ley que rige el Departamento de Previsión, había declarado que la Caja Hipotecaria que impone a ese organismo la obligación de rescatar servicios "prestados en otras instituciones" y de la facultad de rescatar las jubilaciones.

El señor Bránes denunció también al diputado conservador que fueran exclusivamente radicales los que se oponían a la medida. Departamento de Previsión ha rescatado sus jubilaciones, citando por su parte el nombre del diputado conservador señor Gerardo Dominguez, ex empleado de la Caja Hipotecaria que figura entre los que han hecho la misma operación.

Negó el derecho de mencionar el nombre de su colega. Estadounidenses de esa naturaleza, y recordó que el propósito de dar carácter de escaso dato a operaciones absolutamente legítimas.



Diputado radical Dr. Raúl Bránes

sales y correctas, y dijo que él jamás cometería la vilanía de citar el nom-

número de las Subsecretarías de Defensa — Quedó desapachado.

Carecía de las Subsistencias.

El señor Cifuentes, don Carlos, for-

mante observaciones sobre la falta de

de acuerdo a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Líneas de Mierobus. — El señor Gó-

mez Olivares criticó la forma en que

se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

naria del martes 14 del actual, en

alocación a que el miércoles 15 es

el día en que se han hecho algunas concesiones.

Supresión de una sesión

Se acordó suprimir la sesión ordi-

La falta de orientación educacional y vocacional es causa determinante de fracasos del alumnado

LA INVESTIGACION DE LAS NECESIDADES Y ACTITUDES DEL NIÑO COMO ESTUDIO PREVIO A SU ELECCION VOCACIONAL REQUIERE UNA AMPLIA INFORMACION ACERCA DE TODOS LOS ASPECTOS DE SU PERSONALIDAD.

UN MODERNO SISTEMA ESCOLAR DEBE PRESTAR DEBIDA ATENCION A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

EL EXITO PROFESIONAL DE LOS CIUDADANOS HA DE PROYECTARSE EN LA ECONOMIA COLECTIVA

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

SE CREA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

DECLARACION DEL MIN. DE EDUCACION

El señor Ministro de Educación don Juan Antonio Iriarretxe al informarnos sobre el interesante decreto que publicamos en estas mismas columnas, nos manifestó que el Dpto. de Orientación, que acaba de crearse en el Ministerio de su cargo, obedece al principio de encarar de una vez por todas, y con ayuda de las técnicas modernas, el inclusivo problema de garantizar a los jóvenes tanto en sus estudios como en la elección de sus futuras vocaciones. Es de esperar que con una orientación oportuna y adecuada se eviten muchos fracasos innecesarios y desmoralizadores y se obtenga una inversión más adecuada de los recursos que el Estado destina a la educación.

Los servicios de este Departamento permitirán, también, un mejor aprovechamiento de las oportunidades que presenta la situación económica actual y contribuirán a desarrollar la juventud de intereses y aptitudes que tienen las actividades humanas y profesionales.

e) Organizar los cursos de preparación de los consejeros educacionales, vocacionales y radicarlos en las escuelas.

f) Proporcionar al Ministerio de Educación la designación de doctores.

g) Establecer el material de orientación y redactar los programas para las escuelas.

h) Investigar, por intermedio de los consejeros educacionales, las necesidades, intereses y aptitudes del niño, como estudio previo a su elección vocacional.

i) Establecer indicadores que permitan evaluar la eficiencia de las autoridades y administración.

j) Establecer relaciones con universidades, organismos nacionales e internacionales, y establecer un sistema de información que permita orientar a los estudiantes en relación con las necesidades de sus personalidades y aptitudes que crean al individuo.

k) Establecer asimismo relaciones con organismos nacionales y extranjeros, y establecer un sistema de información que permita orientar a los estudiantes en relación con las necesidades de sus personalidades y aptitudes que crean al individuo.

l) Establecer relaciones con la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia, la Oficina del Trabajo, a fin de obtener su cooperación para el mejor desarrollo de este programa.

m) Estimular y promover y realizar las tareas de investigación relacionadas con los fines del Departamento.

n) Permanecer sujetos a las disposiciones y procedimientos establecidos para la ejecución de este decreto.

o) Realizar un estudio de las distintas ocupaciones que existen en el país, a fin de establecer las posibilidades de adaptación profesional, por zonas, en las diferentes actividades nacionales.

p) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

q) Realizar un estudio de las distintas ocupaciones que existen en el país, a fin de establecer las posibilidades de adaptación profesional, por zonas, en las diferentes actividades nacionales.

r) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

s) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

t) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

u) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

v) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

w) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

x) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

y) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

z) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

aa) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

ab) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

ac) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

ad) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

ae) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

af) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

ag) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

ah) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

ai) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

aj) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

ak) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

al) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

am) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

an) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

ao) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

ap) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

aq) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

ar) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

as) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

at) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

au) Organizar, dirigir y aplicar un programa de orientación educacional y vocacional para los establecimientos de educación secundaria y profesional.

EL ACAPARAMIENTO DEL TRIGO DENUNCIA M. DE AGRICULTURA

PROPONE DRASTICAS MEDIDAS PARA EVITAR EL
AUMENTO ARTIFICIAL DEL PRECIO DE
ESTE CEREAL

El Ministro de Agricultura, el mencionado corredor establece como causa de esta alza, una puramente especulativa y que radicaría en el nuevo precio para 1946 que, según él, sería de \$ 180.

"Estas presunciones han contribuido que el comercio del trigo se retraga por parte de los tenedores y que los molinos estén escaseando trigo para agradecerle la inclusión en el Presupuesto de este Ministerio, de la suma de un millón de pesos que se destinarán a la publicación de libros chilenos.

"Ya los molinos afectados están solicitando trigo al Instituto de Economía Agrícola y éste lo ha estado proporcionando en cantidades limitadas, pero si continuamos con este procedimiento, puede ocurrir que surgen existencias que agotan prematuramente y se haga ilusoria toda regulización de precios por este organismo.

"En consecuencia, estima el infrascrito, que siendo el trigo declarado de primera necesidad, podría el Comisariato General de Subsistencias y Precios, ir localizando las existencias, ya que ellas han debido ser declaradas oportunamente, para proporcionarlas a los molinos a medida de sus necesidades.

"Si US. estimare aconsejable la medida insinuada, este Ministerio estimaría conveniente y oportuno la imparcialidad, desde luego, al señor Comisario General, para los fines indicados.

"Saluda atte. a US. — (Fdo.) — Jorge Urrutia Ministro de Agricultura

Cooperativa "El Vergel" Ltda.

Se ruega a los socios pasar por la Secretaría, Nueva York 61 altos, de 18 a 19 horas, a fin de llenar y firmar los formularios enviados por la.

CAJA DE LA HABITACION,

requisito indispensable para ser cooperado.

Plazo hasta el día 13 de Agosto.

EL GERENTE

CURSO GRATUITO SOBRE ELECTRONICA

ofrece la
Dirección General de Informaciones
y Cultura

Estará a cargo del señor Arturo Vidal C., Profesor Universitario e Ingeniero del Departamento de Electrónica de la General Electric en Estados Unidos (U.S.A.)

EL CURSO CONSTARA DE 8 CLASES Y SE DICTARA DE 18 A 19.30 HORAS.

LA MATRICULA ESTA ABIERTA DESDE HOY EN LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA Departamento de RADIO, Avda. O'Higgins N.º 1452, durante todas las horas hábiles.

La DIC recomienda especialmente este curso sobre esta materia, que está revolucionando al mundo, a profesores, maestros, estudiantes y obreros.

Fábrica de Cemento "El Melón" S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 22 del presente, ambas fechas inclusive, por Junta General Ordinaria.

Valparaíso, 6 de Agosto de 1945.

EL GERENTE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
Solicitanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del pabellón salas de clases de la ESCUELA DE ARTESANOS DE ANGOL.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la Provincia de Malleco (Angol) y del Director del Departamento de Arquitectura Morandé 45, Santiago, el día 9 de Agosto próximo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas.

Santiago, 19 de Julio de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

VENDO TRACTOR

Mac Kormick Deering para huertos y chacras, con neumáticos en perfecto estado.

MOTOCICLETA Harley Davidson, con cajón para reparto.

MAQUINA ESCRIBIR Royal, carro grande, 8.000 kilos leña, por lotes o kilos.

Tratar: GALVEZ 443

Un millón de pesos para publicación de libros chilenos

Comisión de escritores y editores con el Ministro de Educación

Ayer a las 16 horas fué recibida por el señor Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren, una comisión de escritores y editores, que iban a entrevistarse con este Secretario de Estado para agradecerle la inclusión en el Presupuesto de este Ministerio, de la suma de un millón de pesos que se destinarán a la publicación de libros chilenos.

"Estas presunciones han contribuido que el comercio del trigo se retraga por parte de los tenedores y que los molinos estén escaseando trigo para la molería, lo que puede llegar a repercutir en una alta inflación de la harina.

"Ya los molinos afectados están solicitando trigo al Instituto de Economía Agrícola y éste lo ha estado proporcionando en cantidades limitadas, pero si continuamos con este procedimiento, puede ocurrir que surgen existencias que agotan prematuramente y se haga ilusoria toda regulización de precios por este organismo.

"En consecuencia, estima el infrascrito, que siendo el trigo declarado de primera necesidad, podría el Comisariato General de Subsistencias y Precios, ir localizando las existencias, ya que ellas han debido ser declaradas oportunamente, para proporcionarlas a los molinos a medida de sus necesidades.

"Si US. estimare aconsejable la medida insinuada, este Ministerio estimaría conveniente y oportuno la imparcialidad, desde luego, al señor Comisario General, para los fines indicados.

"Saluda atte. a US. — (Fdo.) — Jorge Urrutia Ministro de Agricultura

PEDRO VARGAS Y EL DR. ORTIZ TIRADO CANTARON JUNTOS ANOCHE

AUDICION EXTRAORDINARIA PRESIDIO EL EMBAJADOR DE MEXICO EN RADIO COOPERATIVA
VITALICIA



Pedro Vargas y el Dr. Alfonso Ortiz Tirado, en compañía del Embajador de México, Excmo. señor Rodríguez, durante la audición de anochec.

Los conocidos cantantes mexicanos Pedro Vargas y el doctor Alfonso Ortiz Tirado, quienes han reunido en la radio pública, se reúnen anochec en la Radio Cooperativa Vitalicia y participan en un concierto extraordinario de música y canciones mexicanas con motivo de inicio de Pedro Vargas sus actuaciones en Chile, después de un largo alegre viaje.

Con este motivo, se realizó un acto especial presidido el Embajador de México, Excmo. señor Luis Rodríguez, y a su cual concursó un numeroso público que llenó las aposentadurias del auditorio.

Después que Pedro Vargas hubo terminado su actuación canto un dueto compuesto del doctor Ortiz Tirado quien se encuentra en paso en Santiago.

El público pidió que Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado expresen sus agradecimientos hacia Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado, quienes acuden con 12 meses de reclamación Norte fenómeno que, según el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, estando en oposición con el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, esas similitudes.

"La Luna Nueva Naciente", da gran interés para los agricultores podrá observarse en todo Chile el viernes 9 de agosto.

Algunas de las estrellas que aparecen en el cielo nocturno, se

reunieron anochec en la Radio Cooperativa Vitalicia y participan en un concierto extraordinario de música y canciones mexicanas con motivo de inicio de Pedro Vargas sus actuaciones en Chile, después de un largo alegre viaje.

Con este motivo, se realizó un acto especial presidido el Embajador de México, Excmo. señor Luis Rodríguez, y a su cual concursó un numeroso público que llenó las aposentadurias del auditorio.

Después que Pedro Vargas hubo terminado su actuación canto un dueto compuesto del doctor Ortiz Tirado quien se encuentra en paso en Santiago.

El público pidió que Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado expresen sus agradecimientos hacia Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado, quienes acuden con 12 meses de reclamación Norte fenómeno que, según el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, estando en oposición con el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, esas similitudes.

"La Luna Nueva Naciente", da gran interés para los agricultores podrá observarse en todo Chile el viernes 9 de agosto.

Algunas de las estrellas que aparecen en el cielo nocturno, se

reunieron anochec en la Radio Cooperativa Vitalicia y participan en un concierto extraordinario de música y canciones mexicanas con motivo de inicio de Pedro Vargas sus actuaciones en Chile, después de un largo alegre viaje.

Con este motivo, se realizó un acto especial presidido el Embajador de México, Excmo. señor Luis Rodríguez, y a su cual concursó un numeroso público que llenó las aposentadurias del auditorio.

Después que Pedro Vargas hubo terminado su actuación canto un dueto compuesto del doctor Ortiz Tirado quien se encuentra en paso en Santiago.

El público pidió que Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado expresen sus agradecimientos hacia Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado, quienes acuden con 12 meses de reclamación Norte fenómeno que, según el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, estando en oposición con el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, esas similitudes.

"La Luna Nueva Naciente", da gran interés para los agricultores podrá observarse en todo Chile el viernes 9 de agosto.

Algunas de las estrellas que aparecen en el cielo nocturno, se

reunieron anochec en la Radio Cooperativa Vitalicia y participan en un concierto extraordinario de música y canciones mexicanas con motivo de inicio de Pedro Vargas sus actuaciones en Chile, después de un largo alegre viaje.

Con este motivo, se realizó un acto especial presidido el Embajador de México, Excmo. señor Luis Rodríguez, y a su cual concursó un numeroso público que llenó las aposentadurias del auditorio.

Después que Pedro Vargas hubo terminado su actuación canto un dueto compuesto del doctor Ortiz Tirado quien se encuentra en paso en Santiago.

El público pidió que Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado expresen sus agradecimientos hacia Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado, quienes acuden con 12 meses de reclamación Norte fenómeno que, según el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, estando en oposición con el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, esas similitudes.

"La Luna Nueva Naciente", da gran interés para los agricultores podrá observarse en todo Chile el viernes 9 de agosto.

Algunas de las estrellas que aparecen en el cielo nocturno, se

reunieron anochec en la Radio Cooperativa Vitalicia y participan en un concierto extraordinario de música y canciones mexicanas con motivo de inicio de Pedro Vargas sus actuaciones en Chile, después de un largo alegre viaje.

Con este motivo, se realizó un acto especial presidido el Embajador de México, Excmo. señor Luis Rodríguez, y a su cual concursó un numeroso público que llenó las aposentadurias del auditorio.

Después que Pedro Vargas hubo terminado su actuación canto un dueto compuesto del doctor Ortiz Tirado quien se encuentra en paso en Santiago.

El público pidió que Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado expresen sus agradecimientos hacia Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado, quienes acuden con 12 meses de reclamación Norte fenómeno que, según el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, estando en oposición con el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, esas similitudes.

"La Luna Nueva Naciente", da gran interés para los agricultores podrá observarse en todo Chile el viernes 9 de agosto.

Algunas de las estrellas que aparecen en el cielo nocturno, se

reunieron anochec en la Radio Cooperativa Vitalicia y participan en un concierto extraordinario de música y canciones mexicanas con motivo de inicio de Pedro Vargas sus actuaciones en Chile, después de un largo alegre viaje.

Con este motivo, se realizó un acto especial presidido el Embajador de México, Excmo. señor Luis Rodríguez, y a su cual concursó un numeroso público que llenó las aposentadurias del auditorio.

Después que Pedro Vargas hubo terminado su actuación canto un dueto compuesto del doctor Ortiz Tirado quien se encuentra en paso en Santiago.

El público pidió que Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado expresen sus agradecimientos hacia Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado, quienes acuden con 12 meses de reclamación Norte fenómeno que, según el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, estando en oposición con el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, esas similitudes.

"La Luna Nueva Naciente", da gran interés para los agricultores podrá observarse en todo Chile el viernes 9 de agosto.

Algunas de las estrellas que aparecen en el cielo nocturno, se

reunieron anochec en la Radio Cooperativa Vitalicia y participan en un concierto extraordinario de música y canciones mexicanas con motivo de inicio de Pedro Vargas sus actuaciones en Chile, después de un largo alegre viaje.

Con este motivo, se realizó un acto especial presidido el Embajador de México, Excmo. señor Luis Rodríguez, y a su cual concursó un numeroso público que llenó las aposentadurias del auditorio.

Después que Pedro Vargas hubo terminado su actuación canto un dueto compuesto del doctor Ortiz Tirado quien se encuentra en paso en Santiago.

El público pidió que Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado expresen sus agradecimientos hacia Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado, quienes acuden con 12 meses de reclamación Norte fenómeno que, según el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, estando en oposición con el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, esas similitudes.

"La Luna Nueva Naciente", da gran interés para los agricultores podrá observarse en todo Chile el viernes 9 de agosto.

Algunas de las estrellas que aparecen en el cielo nocturno, se

reunieron anochec en la Radio Cooperativa Vitalicia y participan en un concierto extraordinario de música y canciones mexicanas con motivo de inicio de Pedro Vargas sus actuaciones en Chile, después de un largo alegre viaje.

Con este motivo, se realizó un acto especial presidido el Embajador de México, Excmo. señor Luis Rodríguez, y a su cual concursó un numeroso público que llenó las aposentadurias del auditorio.

Después que Pedro Vargas hubo terminado su actuación canto un dueto compuesto del doctor Ortiz Tirado quien se encuentra en paso en Santiago.

El público pidió que Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado expresen sus agradecimientos hacia Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado, quienes acuden con 12 meses de reclamación Norte fenómeno que, según el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, estando en oposición con el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, esas similitudes.

"La Luna Nueva Naciente", da gran interés para los agricultores podrá observarse en todo Chile el viernes 9 de agosto.

Algunas de las estrellas que aparecen en el cielo nocturno, se

reunieron anochec en la Radio Cooperativa Vitalicia y participan en un concierto extraordinario de música y canciones mexicanas con motivo de inicio de Pedro Vargas sus actuaciones en Chile, después de un largo alegre viaje.

Con este motivo, se realizó un acto especial presidido el Embajador de México, Excmo. señor Luis Rodríguez, y a su cual concursó un numeroso público que llenó las aposentadurias del auditorio.

Después que Pedro Vargas hubo terminado su actuación canto un dueto compuesto del doctor Ortiz Tirado quien se encuentra en paso en Santiago.

El público pidió que Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado expresen sus agradecimientos hacia Pedro Vargas y el doctor Ortiz Tirado, quienes acuden con 12 meses de reclamación Norte fenómeno que, según el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, estando en oposición con el Sol en la noche del 13 de enero de 1946, esas similitudes.

"La Luna Nueva Naciente", da gran interés para los agricultores podrá observarse en todo Chile el viernes 9 de agosto.

Algunas de las estrellas que aparecen en el cielo nocturno, se

reunieron anochec en la Radio Cooper

"Deseo el concurso de arquitectos de Chile para solucionar el problema de la habitación"

DICE EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA, DON ABRAHAM ALCAINO, EN RESPUESTA A UN DISCURSO DEL SENADOR CRUZ COKE. — "EN VEZ DE CRITICAR Y CENSURAR, ES NECESARIO EL APORETO DE TODOS PARA ALCANZAR EL MINIMUM DE CONFORT E HIGIENE QUE CADA OBRERO NECESITA. — NECESIDAD IMPERIOSA DE MODIFICAR LA LEY

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, don Abraham Alcaíno, ha dirigido al presidente del Colegio de Arquitectos de Chile la siguiente comunicación:

Señor don Alberto Risopato, Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile.

— Presente.

Muy señor mío:

Por tener un miembro de mi familia gravemente enfermo y necesitando trasladarme para estar a su lado, me veo en la imposibilidad de concursar hoy día a los debates en que está interesado el Colegio de Arquitectos en la Semana de la Vivienda.

Sin embargo, deseo puntualizar por escrito mi opinión frente a algunas informaciones que ayer hice en su conferencia el Senador don Eduardo Cruz Coke.

1 o.— FRACASO DE LA POLÍTICA DE LA VIVIENDA EN CHILE. — El señor Cruz Coke sostiene que el problema de la vivienda en Chile, no se ha resuelto porque a pesar de existir leyes suficientes, ha faltado la voluntad decidida, conjunta y nacional para aplicarlas y la capacidad para abordar el problema.

Agrega que la falta de fondos no es una causa de este fracaso, sino la falta de un plan coordinado.

Ante estas afirmaciones, el querido sostiene que previo a toda política inversionista es la seguridad de contar con los capitales necesarios en forma permanente y que, en consecuencia, el problema básicamente es casi exclusivamente de orden financiero. En efecto, sería ilusorio iniciar cualquier innovación en lo que se refiere a la producción y standardización de materiales si no es posible contar con un mercado consumidor seguro y permanente. Las iniciativas que se han tomado para realizar estas innovaciones han sido obstaculizadas constantemente por el incipiente desarrollo demográfico y económico del país.

En cuanto a la modificación de las leyes de la vivienda, a partir desde la ley 5.950, han sido medidas obligadas por la demanda de modificar la ley y la Administración que se hizo cargo el año 1939 no hizo otra cosa que tomar las sugerencias de la Administración anterior e iniciar activamente los trabajos necesarios para la dictación de una nueva ley, que fué propuesta a los parlamentarios con un financiamiento completo y fué despachada por éstos, después de cuatro años de discusión, con un financiamiento distinto y parcial y sujeto a una serie de limitaciones que en la práctica lo hacen aun más insuficiente. Cabe, en consecuencia, preguntarse quién tiene la culpa de los financieros y soluciones incompletas, ¿los técnicos o los políticos?

2 o.— ABARATAMIENTO DE LA VIVIENDA POPULAR. — Manifiesta el señor Cruz Coke, a esta respectiva, que se había fracasado totalmente en lograr uno de los factores más importantes en la solución de este problema, cual es el del abaratamiento en la construcción de habitaciones económicas. Sobre el particular, basta con citar las siguientes cifras: en las pri-

meras Poblaciones terminadas el año 1939, por la Caja de la Habitación, obtuvo un menor costo por metro cuadrado con respecto a la labor constructiva general del país, de un 17 o 18 por ciento que ha ido aumentando a 24 o 25 en 1941, hasta llegar a 41 o 42 en las construcciones del año 1944. Cabe observar que la calidad de las construcciones hechas por la Caja es superior a la calidad promedio de las edificaciones en el país. La Caja está dispuesta a seguir con la curva descendente de costos relativos, implantando todos los procedimientos de racionalización prefabricación y standarización en las construcciones, que el doctor Cruz Coke ha propuesto y que los técnicos conocen perfectamente bien desde hace muchos años, pero quiere dejar establecido que es previa la premisa que se ha planteado en el primer punto respecto a financiamiento.

3 o.— UBICACION DE LAS POBLACIONES. — El doctor Cruz Coke dijo a este respecto, que las Poblaciones obreras se construyen en los extremos de la ciudad y se deja sin aprovechar las grandes cantidades de terreno urbanizado que existen en los centros de la misma. Añade que deben aprovecharse todas las facilidades de la urbanización existente construyendo en estos últimos. Sobre esto, puedo manifestar que estamos en absoluto y completo acuerdo con el doctor Cruz Coke, que esto lo hemos demostrado en la ubicación que hemos dado a nuestras Poblaciones, todas ellas cerca de la ciudad que los mucho más cercanas a los grupos construidos por la iniciativa particular. Las únicas Poblaciones que se encuentran en las afueras son aquellas construidas sobre terrenos que ya estaban adquiridos cuando esta Administración se hizo cargo de la Caja, a saber: "El Polígono" "Javier Carrera" y "El Adelanto". Las demás están ubicadas cerca de los centros de trabajo y medios de locomoción expeditos hacia el centro. Algunas de ellas están en pleno centro como las Poblaciones "Huemul" y "Fernán Vivaceta" y otras, como la Población "Arauco", que se encuentra ubicada en un barrio dotado de toda clase de servicios, de comercio y de buena movilización.

SOBRE EXPROPIACIONES: sostiene el doctor Cruz Coke que las viviendas obreras deben construirse en las manzanas centrales de la capital, todas ellas rodeadas sólo de un cascarón de edificaciones, que tienen enormes espacios vacíos. Arregló

que la Caja debería aprovechar la facultad de expropiar para adquirir estos predios a precios razonables. En esta materia estamos en completo acuerdo con el señor Cruz Coke, y, seguramente, existirá lo que él apunta y ha visto, si la facultad de expropiar que tiene la Caja de la Habitación se la hubiese concedido, tal como la Caja la solicitó, pero, desgraciadamente, determinados sectores del Senado, especialmente, no aceptaron en forma alguna la facultad de expropiar tal como la Caja lo solicitó y se le entregó como transacción una facultad de expropiar que no puede aplicarse a los barrios indicados por el señor Cruz Coke, sino en casos especialísimos que hasta ahora no se han producido y será muy difícil que se produzcan.

4 o.— PAUSA QUE DEBE REALIZARSE EN LA CONSTRUCCIÓN DE HABITACIONES. — Termina el señor Cruz Coke aconsejando que en la labor de la Caja se hiciera una pausa de dos o tres años, destinada a estudiar los procedimientos de abaratamiento de materiales y sistema de construcciones, a objeto de sólo iniciar la labor de edificación una vez que estas condiciones previas, se hubiesen obtenido.

Naturalmente que respecto a este punto no estamos de acuerdo con el doctor Cruz Coke. No se trata en este caso de anotar las actividades de un laboratorista, como sugirió el Honorable Senador, sino la de un médico que se encuentra ante un paciente cuyo estado exige una intervención inmediata, tal es el caso de la falta de viviendas en nuestro país y ninguna justificación podría darse al hecho de detenerse en esta labor que debe corregirse a medida que se va realizando.

Para terminar, señor presidente, quiero que Ud. sea el intérprete mío ante todos los arquitectos y adherentes a la Semana de la Vivienda, organizada por el Consejo de su digna presidencia, de mi más ferviente anhelo para que este torneo no caiga en la vulgaridad de tantos otros que le ha precedido en la historia de nuestro país de: acordar unos cuantos votos de felicitación para algunas personas y otras declaraciones platónicas sobre utópicos planes a desarrollarse en el futuro. Yo deseo algo más concreto y es que los arquitectos de Chile, en vez de criticar y sensurar a aquellos que algo hacen con los escasos medios con que cuentan, se sumen a estos y aporten todos y cada uno su grano de arena para hacer las casas que están esperando los obreros de este país, que si estas casas no han de ser hoy día la perfección que todos anhelamos, estoy cierto que con el concurso, aporte e inteligencia de los arquitectos y con la voluntad y el decidido empeño de la Caja de la Habitación y todos sus funcionarios seguirán cada día perfeccionándose hasta alcanzar el mínimo de confort e higiene que cada obrero necesita para sí y para sus familias.

Saluda atentamente al señor presidente, ABRAHAM ALCAINO FERNANDEZ, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación.

NIEVA LINEA DE VAPORES ENTRE EL GOLFO DE MEXICO Y CHILE

ACTIVIDADES PRO-UNIDAD DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

DESARROLLA CON EXITO EL COMITE ORGANIZADO PARA TAL EFECTO

Fué solucionada

huelga de Calera

El paro terminó en la mañana de ayer

EL PRIMER BARCO ZARPARA A FINES DEL PRESENIE MES

TRASCENDENTAL IMPORTANCIA REVISTE PARA NUESTRO PAIS LA IMPLANTACION DE ESTE SERVICIO DE LA LYKES BROSS STEAMSHIP CO. DE NUEVA ORLEANS

Desde hace algún tiempo a esta parte, la Marina Mercante Nacional ha sufrido fuertes pérdidas en naves que contribuían poderosamente al desarrollo normal del comercio de nuestro país. Por eso la noticia de las próximas actividades de una poderosa compañía de navegación —la Lykes Bross Steamship Co.— que extenderá su beneficiosa influencia entre los puertos del Golfo de México y la costa chilena, despertará inusitado interés en los diversos circuitos marítimos y comerciales de nuestro país.

Este nuevo servicio se hará con vapores de 8.000 y 9.000 toneladas, el primero de los cuales zarpará de Houston a fines del presente mes, con destino a los puertos de Buenaventura, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Antofagasta y Valparaíso.

Desde luego cabe destacar el hecho de que la Lykes Line es una de las más poderosas compañías de navegación americanas y el centro de sus actividades radica en el gran puerto de Nueva Orleans y otros del Golfo de México. Los barcos de esta compañía han desarrollado una actividad muy intensa en la última década, originada por el auge extraordinario de numerosas industrias manufactureras en la zona que comprende esos puertos.

El puerto de Nueva Orleans está considerado como uno de los más importantes para efectuar los embarques de toda la América del Sur, especialmente de aquellos con destino a nuestras costas.

La importancia que reviste este nuevo servicio de navegación hacia las costas de Chile es indiscutible en las actuales circunstancias, ya que vendrá a suplir la escasez de barcos para efectuar el comercio de importación y exportación nacional. Por eso la iniciativa de la Lykes Bross es digna de todo encino, y es de esperar que cuente con el decidido apoyo del Gobierno y autoridades, como asimismo del comercio en general, que sabrá apreciar estas valiosas ventajas para proseguir en su normal desarrollo.

La Lykes Line tiene una flota de vapores modernos con un valor total que pasa de los U.S. \$ 40.000.000. — y desde su fundación el año 1932, ha seguido una norma de eficiencia en los servicios, que la ha llevado al puesto de honor que actualmente posee. Recientemente esta Compañía ha recibido la correspondiente autorización de The United States of America War Shipping Administration para establecer un servicio a los puertos del Pacífico, llegando hasta las costas chilenas.

Un dato que reviste singular importancia es el que se refiere a las modernas y amplias instalaciones que tienen estos barcos para transportar ganado fino y caballos de fina sangre, para lo cual cuenta, además, con personal especializado.

La conocida y prestigiosa firma Wessel, Duval y Cia., será la Agencia General en nuestro país de la Lykes Bross Steamship Co., y se estima que en Chile esta empresa naviera seguirá su trayectoria de éxitos.

EN HONOR DEL D. GRAL. DE INVESTIGACIONES

Los Jefes... Oficiales del Cuerpo Militar del año 1918 en retiro y en actual servicio, le ofrecerán el viernes 17 de los corrientes una comida en el Club Militar a las 21 horas.

Las致谢es se recibirán en la Casa de la Administración del Club.

voltivas, incurre en una acción u omisión penada por la ley.

Esta circunstancia no obra en favor del ebrio o intoxicado salvo que su estado fuere grave.

Yo que su estado fuere grave,

independiente de su voluntad.



Sanciones administrativas no constituirán penas, según la reforma del Código Penal

SE HARÁ UNA CLARA SEPARACIÓN ENTRE LAS PENAS APLICADAS POR LOS TRIBUNALES CON JURISDICCIÓN CRIMINAL Y LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE APlican DIVERSAS REPARTICIONES

LABOR DE LA SUBCOMISION DE REFORMA

En la última sesión celebrada por la subcomisión de reformas al Código Penal, que preside el Ministro de Justicia, don Enrique Arriagada Saldivia, integrada por el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Luis Aguirre, y abogados señores Abraham Drapkin, Miguel Schweitzer y Eduardo Novoa, se incorporó a la subcomisión el señor Luis Cousiño Mac-Iver.

En esta reunión se acordó introducir en las disposiciones re-

lativas a reparación de perfumes, una que establezca que el pago de la indemnización que señale el Juez del Crimen, no extinguirá el derecho de oficio del Crimen, ni exigirá el derecho de oficio para reclamar la mayor indemnización ante los tribunales civiles.

En otra oportunidad se cambió la idea sobre la conveniencia de agregar en el título correspondiente una disposición que establezca el plazo de prescripción de la acción civil que corresponderá al oficio para reclamar una mayor indemnización, se contará desde que quede ejecutoriada la sentencia criminal condonatoria.

Se tuvo también presente el hecho de que en general es breve el plazo de prescripción de la acción civil para solicitar indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, porque puede darse en juicio criminal sentencia absolutoria o de sobreseimiento no estando el hecho constitutivo de delito o delito penal y haber transcurrido, entretanto, el plazo de cuatro años que señala la ley civil para que prescriba la acción. En este caso, el oficio para reclamar la sentencia ejecutoriada que no puede reclamar la reparación a virtud de sentencia criminal condenatoria.

ExENTOS DE RESPONSABILIDAD CRIMINAL

La subcomisión entró a considerar la inimputabilidad por perturbaciones mentales y desórdenes de un interesante debate acordó proponer el siguiente artículo:

"Art... Están exentos de responsabilidad criminal: ...

que sin comprender la naturaleza del hecho o sin poder determinar según su verdadera apreciación, por padecer en ese momento de anomalías psiquicas que perturban sus facultades intelectuales, afectivas o

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES

AVISAMOS

Esta Administración deberá hacer entrega el 15 de los corrientes.

Por esta causa rogamos a los señores Comerciantes e Industriales que han hecho honor a nuestra Empresa se sirvan presentar una carta, en duplicado, con su saldo deudor al 13 del presente, en Huérfanos 547, 3.er piso (Contraloría.)

El duplicado será devuelto al interesado con su conformidad, inmediatamente.

MANUEL VERGARA IMAS
Gerente - Fiscal

TRANVIAS DE SANTIAGO Y SAN BERNARDO

ESCUCHE HOY A LAS 22 HORAS

LA PALABRA DEL PRESIDENTE DE LOS EE. UU.

MR. HARRY S. TRUMAN

cuyo discurso será transmitido a Latinoamérica por las Emisoras de EE. UU., y retransmitido en Chile por

CB 57 — CE 1180, Santiago, CB 90, Valparaíso

RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Además, este discurso volverá a ser transmitido a las 23 horas, por CB 114,

CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

El discurso del Presidente de EE. UU. podrá ser escuchado directamente en onda corta, en las bandas de 19, 25, 31 y 49 metros

Visita a poblaciones de Caja de la Habitación efectuaron delegados a la "Semana de la Vivienda"

AYER SE EFECTUARON IMPORTANTES SESIONES, DEBATIENDOSE LAS DIVERSAS MATERIAS CONSULTADAS EN EL TEMARIO. — LOS ARQUITECTOS TAMBIEN VISITARON LAS INSTALACIONES DE LA MADEMSA

Bajo los mejores auspicios continua su desarrollo la Semana de la Vivienda Económica que viene encabezando el Colegio de Arquitectos de Chile, con la cooperación de connotadas profesionales y de algunas instituciones estatales que tienen relación con el problema de la habitación popular.

QUINTA SESIÓN DE ESTUDIOS

La primera sesión de estudios de ayer se efectuó en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, y fue presidida por la Mtra. Directora, encabezada por don Alberto Hispano.

Correspondió, en primer término, hacer uso de la palabra al arquitecto de la Caja de la Habitación, don Ricardo Mitchell, quien abordó el tema "El problema de la vivienda en Chile", comenzando a expresar antecedentes que determinaron la crisis de la vivienda y manifestando que este problema no tiene carácter local, sino que afecta a todos los países del mundo. Agregó que en el aspecto económico se observa en esta crisis la economía liberal e individualista del "laissez faire", y entre las causas especiales y locales que han influido más en Chile en este problema se señaló el ritmo del elevado interés del capital en comparación a los demás países y sus vidas y las acciones vecinas, como Argentina y Perú. Finalmente, desarrolló el parrón de las bases estadísticas generales con la cifra de datos de que dispone en su poder para apreciar las necesidades del crecimiento vegetativo de la población. Dijo que se deján de construir 7.800 viviendas al año, y que el déficit de arrastró o acumulado es de más de 300.000 casas.

TRABAJO DE DON GUILLERMO SCHNEIDER

En seguida fué invitado a comparecer el tribuno el arquitecto encargado de este turno, don Guillermo Schneider, quien abordó un tema de mucha actualidad dentro del grave problema que se estudia, "Solución de emergencia para el problema de la vivienda".

El señor Schneider, en su documentada exposición abordó la cuestión de la vivienda, haciendo un enunciado de los factores cuya concurrencia debe asegurar la solución de los problemas de inodoro, madera, agua, electricidad, teléfono y gas, así como el cumplimiento del problema por resolver. 2) Elaboración de un plan orgánico integral, que contempla la solución completa y permanente del problema; 3) La capacidad intelectual y material de cada uno de los organismos que componen el plan elaborado; y 4) La formación de la conciencia adecuada, y como consecuencia, la voluntad y decisión de cumplir el desarrollo del plan formulado.

En lo relativo a la vivienda ma-

nifestó que en el país todos los recursos hechos por solucionar el problema habían sido la mayoría de las veces improductivos y ninguna vez totales y definitivos, por la inconveniencia de alguno a veces de todos los factores enumerados.

Para luego, concientemente revisar a las leyes y decretos dictados en el país con ánimo de ir a la solución del problema, destacando sus fundamentales aspectos. Haciendo énfasis en la realización de manifestó que la situación no debe, no puede continuar por más tiempo, que se imponía una violencia y decisiva reacción en contra de los métodos y procedimientos empleados hasta la fecha.

Formó parte de la emergencia, que dividió en tres partes: la primera de preparación; la segunda, de realización de emergencia; y la tercera, de realizaciones de carácter definitivo.

Eiboró luego el señor Schneider la última parte de su plan de cinco años: las realizaciones de carácter definitivo las que podrían llevarse a efecto mediante la acción de las siguientes instituciones:

1) La Caja de la Habitación, interviniendo en la elaboración del ritmo del elevado interés del capital en comparación a los demás países y sus vidas y las acciones vecinas, como Argentina y Perú. Finalmente, desarrolló el parrón de las bases estadísticas generales con la cifra de datos de que dispone en su poder para apreciar las necesidades del crecimiento vegetativo de la población. Dijo que se deján de construir 7.800 viviendas al año, y que el déficit de arrastró o acumulado es de más de 300.000 casas.

2) Las Cajas de Previsión, destinando un subido porcentaje de sus disponibilidades a este tipo de construcciones económicas;

3) Las asociaciones de trabajadores, que tienen el mismo objetivo y cuya multiplicación debería estimularse por medio de facilidades y franquicias bien establecidas;

4) Las empresas industriales, construyendo viviendas adecuadas para sus trabajadores y cuya remuneración cubra el criterio sanitario debe primar sobre cualquier otro al planificar la vivienda.

LA VIVIENDA Y SU INFLUENCIA EN LA SALUD

Luego se dió a conocer el trabajo de los médicos sanitarios señores Gustavo Molina, Hernán Uriarte y Ricardo Ríos, quienes comentaron un completo estudio de la relación existente entre la habitación y la salud pública. Se inició éste con un enunciado de interés: la salubridad de hoy se ocupa tan sólo de luchar contra las enfermedades; ejerce una acción positiva de exención de la salud.

Aborda luego el tema "Vivienda y enfermedad", en el que se puntualizan algunas relaciones entre la mala habitación y las enfermedades contagiosas. Comenta también la importancia psicológica de la buena vivienda en la salud mental y la estabilidad emocional de sus habitantes.

EL PROGRAMA DE HOY

El programa que la "Semana de la Vivienda Económica" desarrollará hoy, es el siguiente: sección de la Sociedad Católica, entre las 11 y 13 horas, en cuya oportunidad hablará el arquitecto don Guillermo Uribe, sobre "Aprovechamiento científico de la madera de eucalipto"; y el doctor José Cabero, sobre "Normas para especificar el estado de salud de las viviendas" y "Pasta de Séptica". A las 15 horas, se realizarán nuevas visitas a otras poblaciones de la Caja de la Habitación, en diversos puntos de la ciudad, y a las 17 horas, los participantes de la Semana visitarán la industria nacional "Pizzareño". En la Universidad de Chile, a las 19 horas, se efectuará la octava sesión de estudios, en la que tomarán parte el abogado don Pedro Arturo Gutiérrez, que abordará el tema "Sistema de financiamiento en la construcción de viviendas económicas", y don Pedro Arturo Gutiérrez, que tratará el tema titulado "Vivienda popular" y don Wenceslao Contreras, como representante de la Sociedad de Arquitectos de Buenos Aires, abordará el tema "Estudio financiero de viviendas económicas".

LA SEMANA SE CLAUSURARA EN VALPARAISO

De acuerdo con el programa de este torneo nacional la Semana de la Vivienda será clausurada en Viña del Mar, el domingo al mediodía, en una sesión que tendrá lugar en el Teatro Municipal de esa ciudad.

Con este motivo los participantes de la Semana de la Vivienda se dirigirán a Valparaíso en donde también habrá sesiones de estudio el viernes, en el tren que sale a las 10 horas desde la Estación Mapocho. A este respecto, se nos pide anunciar a los arquitectos que deseen ir al puerto que deberán inscribirse en la secretaría del Colegio, o directamente con el secretario de la "Semana de la Vivienda", arquitecto don Eduardo Aguirre.

Durante la semana comprendida entre el 1 y el 15 de agosto, los participantes de la Semana visitarán las poblaciones de la Caja de la Habitación, entre las 11 y 13 horas, en cuya oportunidad hablará el arquitecto don Guillermo Uribe, sobre "Aprovechamiento científico de la madera de eucalipto"; y el doctor José Cabero, sobre "Normas para especificar el estado de salud de las viviendas" y "Pasta de Séptica". A las 15 horas, se realizarán nuevas visitas a otras poblaciones de la Caja de la Habitación, en diversos puntos de la ciudad, y a las 17 horas, los participantes de la Semana visitarán la industria nacional "Pizzareño". En la Universidad de Chile, a las 19 horas, se efectuará la octava sesión de estudios, en la que tomarán parte el abogado don Pedro Arturo Gutiérrez, que abordará el tema "Sistema de financiamiento en la construcción de viviendas económicas", y don Pedro Arturo Gutiérrez, que tratará el tema titulado "Vivienda popular" y don Wenceslao Contreras, como representante de la Sociedad de Arquitectos de Buenos Aires, abordará el tema "Estudio financiero de viviendas económicas".

LA SEMANA SE CLAUSURARA EN VALPARAISO

De acuerdo con el programa de este torneo nacional la Semana de la Vivienda será clausurada en Viña del Mar, el domingo al mediodía, en una sesión que tendrá lugar en el Teatro Municipal de esa ciudad.

Con este motivo los participantes de la Semana de la Vivienda se dirigirán a Valparaíso en donde también habrá sesiones de estudio el viernes, en el tren que sale a las 10 horas desde la Estación Mapocho. A este respecto, se nos pide anunciar a los arquitectos que deseen ir al puerto que deberán inscribirse en la secretaría del Colegio, o directamente con el secretario de la "Semana de la Vivienda", arquitecto don Eduardo Aguirre.

En lo relativo a la vivienda ma-

**C U E R O S
CONEJOS, LIEBRES y CHILLAS.**
Pagamos los mejores precios de Chile.
"LA CHINGA"
SALVADOR SANFUENTES 2899
(EX MANUEL MONTT)
Teléfono 92546 — Casilla 2721

EJERCITO DE CHILE

Dirección de los Servicios
Dept. de Obras Militares

Propuestas Públicas

Se piden propuestas públicas para suministro de fierro redondo en barras, construcción nuevo cuartel de la Escuela Militar en Las Condes.

Bases y antecedentes en el Ministerio de Defensa Nacional, 8.º Piso, Ayudantía.

Las propuestas públicas se abrirán el día 17 de Agosto de 1945.

Santiago, 6 de Agosto de 1945.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CAJA DE LA HABITACION

Propuestas Públicas

PROVISION DE PUERTAS Y VENTANAS

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de puertas, ventanas y postigos, con sus correspondientes centros o marcos y pilastres, destinadas a la población "CINCO DE ABRIL" de San Felipe las que se abrirán el día Jueves 9 del presente, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, calle Arturo Prat 48, 4.º piso.

Los interesados en presentarse a las propuestas deberán encontrarse inscritos en el Registro correspondiente, con tres días de anticipación a la fecha de la apertura.

Planos, bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente de 18 a 16 horas, en el Archivo Técnico de la Caja.

ABRAHAM ALCAINO,
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EL 25 INAUGURA S. E. LA PLANTA DE CEMENTO DE "JUAN SOLDADO"

HARA EL VIAJE EN AVION CON UNA PEQUEÑA COMITIVA, PARA REGRESAR AL DIA SIGUIENTE A SANTIAGO

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se dirigirá el sábado 25 del presente por vía aérea a La Serena, con el objeto de asistir al acto inaugural de la nueva Planta de Cemento de "Juan Soldado".

Acompañarán al Primer Mandatario el Secretario General de Gobiernos, don Manuel Aguirre Geisse, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Eduardo Frei Montalva y otras personalidades.

S. E. y comitiva estarán de regreso en la capital el domingo 26 en la tarde.

Desde el momento de su inauguración, la Planta de "Juan Soldado" se incorporará en forma definitiva a la producción nacional, pues sus instalaciones se encuentran totalmente terminadas.

TERMINADAS LAS VISITAS A LAS PUESTAS MENCIONADAS LOS ARQUITECTOS CHILENOS DIRIGIERON A LA FIRMA INDUSTRIAL MADEMSA, EN DONDE FUERON ATENDIDOS POR LOS JESES SUPERIORES DE LA FIRMA, QUIENES MOSTRARON LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS Y TALLERES Y USINAS QUE COMPOEN ESTA INDUSTRIA CHILENA. ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE DETALLES TÉCNICOS QUE ERAN DADOS A LOS VISITANTES INDICARON QUE ESTA INSPECCIÓN FUERA DE ALTO INTERES.

ESTA SESIÓN DE ESTUDIO

A las 19 horas se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad Católica la sexta sesión de estudios de la Semana, en la que tomaron parte el doctor don Jorge Martínez R., con su trabajo "Cada vez un poco más", y el doctor Agustín Gómez, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doctores Gustavo Molina, G. Hernán Uriarte M. y Rigoberto Ríos C.

El doctor Martínez, en su primera parte de su trabajo hizo algunas consideraciones acerca del confort y la salubridad de las habitaciones, manifestando que no podía confundirse una cosa con la otra. Luego de un estudio de las causas de la vivienda en Chile y la Dirección General de Sanidad, con un trabajo suscrito por los doct

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo cuenta.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASSILAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— SEGUNDO INFORME

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde continuar ocupándose de la discusión particular del proyecto que ratifica algunas disposiciones del Estatuto Administrativo.

En el artículo 3.o transitorio hay indicaciones renovadas. Se va a dar lectura a ellas.

El señor PROSECRETARIO. — Dicen así: "Agrégase como artículo 4.o las disposiciones transitorias del Estatuto Administrativo dictado por Decreto del Interior 2500, de 24 de junio de 1944, el siguiente:

"Artículo 4.o transitorio. — Se hacen extensivos los beneficios del artículo 137 de dicho Estatuto Administrativo a los funcionarios a que se refiere la ley N.o 7,208, de 7 de agosto de 1942, substituyéndose en el artículo 1.o la frase: "1.o de enero de 1940" por la frase "1.o de enero de 1938", y, agregándose al mismo artículo el siguiente inciso: "Para aplicar las disposiciones precedentes se equiparanán estos funcionarios a los Secretarios de los Tribunales de Justicia en que desempeñaron sus funciones y con la renta que actualmente disfrutan".

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor REYES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES. — El artículo 137 del Estatuto en su inciso 2.o, letra b) dice: "A percibir el desahucio que hubiere correspondido al empleado si se hubiere retirado del servicio a la fecha de su muerte".

Este nuevo artículo transitorio tiene por objeto hacer extensivos los beneficios de la ley 7,208 a los Procuradores que fallecieron durante la tramitación de la ley que incorporó a dichos funcionarios al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y, al asimilárlas a los cargos de Secretario de los Tribunales donde desempeñaron sus funciones, no se hace sino salvar una omisión de la ley, pues los receptores tienen esa misma asimilación y los Notarios tienen la asimilación de Jueces, más el 20 % de su sueldo.

Además, al asimilárlas a Secretarios, se aumenta el montepío que, en el caso de los Procuradores, es tan pequeño que la viuda de un Procurador de Departamento percibe un montepío de \$ 125 mensuales, sobre la base de que tenga treinta años de servicios el funcionario fallecido.

El financiamiento de la Caja está contemplado en el inciso 2.o de la ley N.o 7,208 y el financiamiento del desahucio está financiado por los propios interesados, pues se les descuenta de sus rentas para el fondo de desahucio en las mismas condiciones que a todo el personal de la Administración Pública.

Tengo también una comunicación del señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda en que manifiesta, a este respecto, que la aprobación de esta disposición no significa estrictamente gasto alguno para el Erario Público.

Por eso yo me permito pedir a mis Honrables colegas que se sirvan aprobar este artículo.

El señor MONTT. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT. — Yo tengo idea que hace algún tiempo se presentó un proyecto de ley sobre esta materia aquí en la Honorable Cámara y que fué rechazado, de suerte que tal vez pudiera la Honorable Cámara pronunciarse nuevamente sobre esta materia por la vía de la indicación.

El señor COLOMA (Presidente). — Cerrando el debate.

En votación.

El señor MONTT. — He formulado una cuestión, señor Presidente, casi reglamentaria. Como he dicho, me parece recordar que la Honorable Cámara ya trató esta misma materia con motivo de la discusión de un proyecto de ley sobre ella, que fué rechazado.

No sé si pudiera hoy día, por vía de indicación, volverse sobre la misma idea y si ello estuviera dentro del plazo reglamentario.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, podría reabrirse el debate sobre el artículo nuevo transitorio.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — El señor Diputado Informante nos podría decir por qué esta indicación fué rechazada por la Comisión.

El señor SANTA CRUZ. — Fué rechazada, Honorable Diputado, por las mismas razones que ayer expresé, relativas a dos o tres indicaciones que fueron presentadas a última hora y cuyos autores no concurrieron a la Comisión a dar las explicaciones que las abocaban. En consecuencia, la Comisión en su última sesión a fin de no dejarlas pendientes, sin un pronunciamiento, optó por el camino del rechazo de esas indicaciones, dando así a sus autores la oportunidad de renoverlas reglamentariamente en la Honorable Cámara y de explicar aquí su alcance.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría postergarse la votación de esta indicación renovada, hasta que la Mesa tenga en su poder el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Montt.

El señor ZEPEDA. — Muy bien.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Acordado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente ¿me permite decir algunas palabras?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Honorable Corporación:

Quisiera llamar la atención acerca del artículo 1.o de las disposiciones transitorias del Estatuto, por la siguiente razón: es un artículo que no es fácil de entender, y que contiene, además, dos ideas. La Honorable Cámara no recibió las explicaciones acostumbradas del Honorable colega, Diputado informante, por el

trámite mismo que se está dando a este proyecto.

Una de esas ideas, por ejemplo, persigue en general incluir en la jubilación los sobresueldos y otras asignaciones. Antes esto no se consultaba.

Ahora bien, por el inciso 2.o se concede una bonificación para las imposiciones que se debieran hacer sobre estos sobresueldos, en un plazo de seis años hacia atrás.

Por el inciso tercero se incluye una petición, una especie de ruego, lo que nunca debe aceptarse en una ley. La ley manda, prohíbe o ordena, pero no puede pedir. Dice este inciso:

"La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas otorgará a los empleados que se acaban a la jubilación, las mayores facilidades que autorices su ley orgánica..." etc.

De manera que yo desearía, señor Presidente, que la Honorable Cámara reabriera debate sobre el artículo 1.o transitorio del Estatuto, para que el Honorable colega Diputado Informante nos explique cuál es el alcance de su inciso segundo.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para reabrir debate respecto del artículo 1.o transitorio.

Acordado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Agradecido mucho la explicación que nos ha dado el Honorable Diputado Informante; pero la verdad de las cosas es que es muy difícil entrar en el mecanismo de estas disposiciones sin que se haya participado en el estudio de ellas en el seno de la Comisión.

Además, señor Presidente, yo reparaba en la redacción de este inciso tercero, porque no me parece muy en armonía con la tradición administrativa del país. No es posible que una ley hable de "mayores facilidades". Está bien que una ley orgánica o cualesquier otras disposiciones de orden administrativo hablen de "mayores facilidades", pero no una ley como ésta...

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — En este caso, debe entenderse que las "mayores facilidades" son todas aquellas facilidades que otorga la ley orgánica de la Caja.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Entonces, podría cambiarse la expresión "mayores facilidades" por aquella de "las facilidades que autoriza su ley orgánica".

El señor RIOS VALDIVIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — La disposición de este artículo, señor Presidente, es muy explicable y no es difícil de entender.

La regla general que existe para los efectos de la jubilación es que se toma como base, para calcular el monto de la jubilación, el promedio del sueldo de los tres últimos años en que el empleado ha prestado servicios.

Pues bien, resulta que hay ciertos empleados en la Administración Pública, como los de Hacienda, que, además de su sueldo, tienen lo que se llama asignación de estímulo, que corresponde al 50 por ciento del sueldo. Este 50 por ciento, sobre el cual ellos no hacían imposiciones a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, pasará a formar parte del sueldo.

Los funcionarios que tienen más de treinta años de servicios no podrían jubilar, tomando como base el sueldo, más este estímulo que por este proyecto se ha acumulado al sueldo, porque tendrían que esperar tres años, o sea, hasta enterar el promedio de treinta y seis meses. Entonces, la ley les ha querido dar la facilidad de que puedan jubilar con el sueldo, más la acumulación de la gratificación de estímulo; pero como no se pueden vulnerar los intereses de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, estos funcionarios deberán hacer el reintegro de las imposiciones correspondientes.

Como la ley impone a regir el 1.o de julio, si algunos funcionarios entran 30 años a partir de esa fecha, se les va a efectuar el descuento por el total del sueldo, pero no alcanzarán a enterar las 36 mensualidades.

Entonces, si se les disminuye la obligación en dos meses por cada mes en que se vaya haciendo la imposición, no tendrán que esperar un plazo tan largo para jubilar.

A fin de cuentas, el artículo 1.o transitorio, obligando al empleado a efectuar imposiciones retardadas respecto de aquellos sobresueldos que no han sido objeto de imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Está es la idea del inciso 1.o: se obliga al empleado a hacer imposiciones por dicho sobresueldo, por un plazo de seis años contados hacia atrás desde la fecha en que empezó a imponer sobre dichos sobresueldos.

Por el inciso 2.o se disminuirá el plazo de seis años en dos meses por cada mes en que hubiere efectuado imposiciones por el sobre sueldo.

Al tratar esta materia tan complicada, que requiere cálculos actuariales, la Comisión se atuvo a lo que informaría el Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Debo advertir a la Honorable Cámara que este funcionario, al asesorar a la Comisión, ha tenido presente, en todo momento, tanto el interés fiscal como el propio interés de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Según lo informado, esta obligación es la idea del inciso 1.o: se obliga al empleado a hacer imposiciones por dicho sobresueldo, por un plazo de seis años contados hacia atrás desde la fecha en que empezó a imponer sobre dichos sobresueldos.

Por el inciso 2.o se disminuirá el plazo de seis años en dos meses por cada mes en que hubiere efectuado imposiciones por el sobre sueldo.

Al tratar esta materia tan complicada, que requiere cálculos actuariales, la Comisión se atuvo a lo que informaría el Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Debo advertir a la Honorable Cámara que este funcionario, al asesorar a la Comisión, ha tenido presente, en todo momento, tanto el interés fiscal como el propio interés de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Según lo informado, esta obligación es la idea del inciso 1.o: se obliga al empleado a hacer imposiciones por dicho sobresueldo, por un plazo de seis años contados hacia atrás desde la fecha en que empezó a imponer sobre dichos sobresueldos.

Por el inciso 2.o se disminuirá el plazo de seis años en dos meses por cada mes en que hubiere efectuado imposiciones por el sobre sueldo.

Al tratar esta materia tan complicada, que requiere cálculos actuariales, la Comisión se atuvo a lo que informaría el Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Debo advertir a la Honorable Cámara que este funcionario, al asesorar a la Comisión, ha tenido presente, en todo momento, tanto el interés fiscal como el propio interés de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Según lo informado, esta obligación es la idea del inciso 1.o: se obliga al empleado a hacer imposiciones por dicho sobresueldo, por un plazo de seis años contados hacia atrás desde la fecha en que empezó a imponer sobre dichos sobresueldos.

Por el inciso 2.o se disminuirá el plazo de seis años en dos meses por cada mes en que hubiere efectuado imposiciones por el sobre sueldo.

Al tratar esta materia tan complicada, que requiere cálculos actuariales, la Comisión se atuvo a lo que informaría el Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Debo advertir a la Honorable Cámara que este funcionario, al asesorar a la Comisión, ha tenido presente, en todo momento, tanto el interés fiscal como el propio interés de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Según lo informado, esta obligación es la idea del inciso 1.o: se obliga al empleado a hacer imposiciones por dicho sobresueldo, por un plazo de seis años contados hacia atrás desde la fecha en que empezó a imponer sobre dichos sobresueldos.

Por el inciso 2.o se disminuirá el plazo de seis años en dos meses por cada mes en que hubiere efectuado imposiciones por el sobre sueldo.

Al tratar esta materia tan complicada, que requiere cálculos actuariales, la Comisión se atuvo a lo que informaría el Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Debo advertir a la Honorable Cámara que este funcionario, al asesorar a la Comisión, ha tenido presente, en todo momento, tanto el interés fiscal como el propio interés de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Según lo informado, esta obligación es la idea del inciso 1.o: se obliga al empleado a hacer imposiciones por dicho sobresueldo, por un plazo de seis años contados hacia atrás desde la fecha en que empezó a imponer sobre dichos sobresueldos.

Por el inciso 2.o se disminuirá el plazo de seis años en dos meses por cada mes en que hubiere efectuado imposiciones por el sobre sueldo.

Al tratar esta materia tan complicada, que requiere cálculos actuariales, la Comisión se atuvo a lo que informaría el Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Debo advertir a la Honorable Cámara que este funcionario, al asesorar a la Comisión, ha tenido presente, en todo momento, tanto el interés fiscal como el propio interés de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Según lo informado, esta obligación es la idea del inciso 1.o: se obliga al empleado a hacer imposiciones por dicho sobresueldo, por un plazo de seis años contados hacia atrás desde la fecha en que empezó a imponer sobre dichos sobresueldos.

Por el inciso 2.o se disminuirá el plazo de seis años en dos meses por cada mes en que hubiere efectuado imposiciones por el sobre sueldo.

Al tratar esta materia tan complicada, que requiere cálculos actuariales, la Comisión se atuvo a lo que informaría el Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Debo advertir a la Honorable Cámara que este funcionario, al asesorar a la Comisión, ha tenido presente, en todo momento, tanto el interés fiscal como el propio interés de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Según lo informado, esta obligación es la idea del inciso 1.o: se obliga al empleado a hacer imposiciones por dicho sobresueldo, por un plazo de seis años contados hacia atrás desde la fecha en que empezó a imponer sobre dichos sobresueldos.

Por el inciso 2.o se disminuirá el plazo de seis años en dos meses por cada mes en que hubiere efectuado imposiciones por el sobre sueldo.

Al tratar esta materia tan complicada, que requiere cálculos actuariales, la Comisión se atuvo a lo que informaría el Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Debo advertir a la Honorable Cámara que este funcionario, al asesorar a la Comisión, ha tenido presente, en todo momento, tanto el interés fiscal como el propio interés de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Según lo informado, esta obligación es la idea del inciso 1.o: se obliga al empleado a hacer imposiciones por dicho sobresueldo, por un plazo de seis años contados hacia atrás desde la fecha en que empezó a imponer sobre dichos sobresueldos.

Por el inciso 2.o se disminuirá el plazo de seis años en dos meses por cada mes en que hubiere efectuado imposiciones por el sobre sueldo.

Al tratar esta materia tan complicada, que requiere cálculos actuariales, la Comisión se atuvo a lo que informaría el Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Debo advertir a la Honorable Cámara que este funcionario, al asesorar a la Comisión, ha tenido presente, en todo momento, tanto el interés fiscal como el propio interés de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Según lo informado, esta obligación es la idea del inciso 1.o: se obliga al empleado a hacer imposiciones por dicho sobresueldo, por un plazo de seis años contados hacia atrás desde la fecha en que empezó a imponer sobre dichos sobresueldos.

Por el inciso 2.o se disminuirá el plazo de seis años en dos meses por cada mes en que hubiere efectuado imposiciones por el sobre sueldo.

Al tratar esta materia tan complicada, que requiere cálculos actuariales, la Comisión se atuvo a lo que informaría el Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Debo advertir a la Honorable Cámara que este funcionario, al asesorar a la Comisión, ha tenido presente, en todo momento, tanto el interés fiscal como el propio interés de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Según lo informado, esta obligación es la idea del inciso 1.o: se obliga al empleado a hacer imposiciones por dicho sobresueldo, por un plazo de seis años contados hacia atrás desde la fecha en que empezó a imponer sobre dichos sobresueldos.

Por el inciso 2.o se disminuirá el plazo de seis años en dos meses por cada mes en que hubiere efectuado imposiciones por el sobre sueldo.

Al tratar esta materia tan complicada, que requiere cálculos actuariales, la Comisión se atuvo a lo que informaría el Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Debo advertir a la Honorable Cámara que este funcionario, al asesorar a la Comisión, ha tenido presente, en todo momento, tanto el interés fiscal como el propio interés de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Según lo informado, esta obligación es la idea del inciso 1.o: se obliga al empleado a hacer imposiciones por dicho sobresueldo, por un plazo de seis años contados hacia atrás desde la fecha en que empezó a imponer sobre dichos sobresueldos.

Por el inciso 2.o se disminuirá el plazo de seis años en dos meses por cada mes en que hubiere efectuado imposiciones por el sobre

ordinarias para la jubilación, esa excepción en favor de ellos que consiste en suprimir la disposición según la cual la pensión de jubilación se determinará de acuerdo con el promedio de los sueldos de los últimos tres años.

Respecto a la indicación del Honorable señor Santa Cruz, por las razones que he expuesto, desde luego me opongo, señor Presidente, ya que...

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— ...hacer participar de esta disposición al Poder Judicial es barrer mediante razones de orden económico y pecuniario, la inamovilidad de los funcionarios de este Poder de Estado.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Creo que la forma en que está redactado el artículo no le alcanza al Poder Judicial, puesto que ayer aprotramos el artículo 154, en que están contemplados los miembros y funcionarios del Poder Judicial.

El señor ALDUNATE.— ¡Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— He terminado, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, pido la palabra.

El señor MONTANE.— Señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Señor Presidente, en relación a este artículo deseo referirme a la situación de los empleados públicos que cumplen 30 años de servicios en cualquier otra repartición pública, y que, por lo tanto, tienen derecho a jubilar. Estos empleados, a mi juicio, deben salir inmediatamente acogiéndose a ese beneficio. Creo que todos estamos de acuerdo en que la mayoría de los empleados de las diferentes reparticiones públicas reclaman porque ciertos jefes que ya emplean a cojear, diríamos, no se retiran y entorpecen el movimiento del escalafón, impidiendo que la juventud llegue a estos puestos, o sea, retardan el derecho de los demás a ascender.

No sólo vemos ésto en la Corte Suprema, como se dice por aquí, sino aun en el propio Congreso. Yo sé que aquí hay empleados que tienen más de 30 años servidos. Mucho más. Sin embargo, no inician su expediente de retiro y entorpecen el ascenso de sus compañeros.

Este se destaca ahora en forma especial en el Ministerio de Justicia, en la Corte Suprema, etc.

Me estoy refiriendo Honorable Cámara, a lo que constituye un clamor de todos los empleados de la Administración Pública frente a estos "escos" (no sé cómo llamarlos) que quedan durante mucho tiempo, deteniendo ascensos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva referirse al artículo en discusión. Y apoyar el artículo.

El señor BAEZA.— Quiero, pues— refiriéndome concretamente al artículo— que en la parte que dice: "tendrán derecho a iniciar su expediente de jubilación", se diga: "deberán iniciar inmediatamente su expediente de jubilación".

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aceptar a discusión y votación la indicación que hace el Honorable señor Baeza.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

En votación.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— Con la indicación del Honorable señor Santa Cruz

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CARAS FLORES.— Que se vote el artículo sólo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si, señor Diputado.

Voy a solicitar el asentimiento de la Sala para reabrir el debate.

Varios Honorable DIPUTADOS.— ¡No señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ZEPEDA.— ¡Que se vote, entonces!

El señor COLOMA (Presidente).— Se vota el artículo propuesto por la Comisión.

El señor ZEPEDA.— ¡Y la indicación del Honorable Diputado Informante?

El señor COLOMA (Presidente).— Las indicaciones necesitan asentimiento unánime de la Sala y no hay ese asentimiento.

El señor ZEPEDA.— Hablamos entendido que el rechazo se refiere a la indicación del Honorable señor Baeza, y que estaba aceptada la indicación del Honorable señor Santa Cruz.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para someter a votación la indicación del Honorable señor Santa Cruz.

El señor CORREA LETELIER.— ¡No hay acuerdo!

El señor COLOMA (Presidente).— Hay oposición.

En votación el artículo propuesto por la Comisión, o sea, como lo había dicho al principio:

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 4.0.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 4.0 transitorio:

"Artículo 4.0.— Los derechos que acuerda el artículo 2.0 de la Ley N.º 6.606, a los Empleados reincorporados a la Administración Pública sobre devolución de imposiciones retiradas de la Caja Nacional de Empleados Públicos con anterioridad, podrán ejercitarse por los interesados en el plazo de un año a contar de la vigencia de esta Ley."

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si lo parece a la Honorable Cámara se aprobará el artículo.

Aprobado.

El artículo final está aprobado.

Dice: "Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Queda

pendiente la votación del artículo transitorio renovado.

Se va a dar lectura al proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara, la que se ha referido el Honorable señor Montt.

El señor REYES.— ¡Me permite señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO.— Dice el proyecto.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente...

El señor VIVANCO.— Voy a formular una indicación para que se desglose lo ya aprobado.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura al proyecto.

El señor REYES.— Lo que se necesita saber es si hace un año que se rechazó ese proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Por eso se va a leer y se van a dar todos los datos.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En este momento no le puedo conceder el uso de la palabra, Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Deseo referirme al artículo final.

El señor ALESSANDRI.— ¡Hay un error, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Posteriormente se la voy a conceder.

Está en discusión una indicación renovada.

El señor PROSECRETARIO.— Dice:

"Artículo 4.0 transitorio.— Se hacen extensivos los beneficios del artículo 137 de dicho Estatuto Administrativo a los funcionarios a que se refiere la ley N.º 7.268, de 2 de agosto de 1942, substituyéndose en el artículo 1.º la frase: 'Lo de enero de 1940' por la frase 'Lo de enero de 1938', y, agregándose, al mismo artículo el siguiente inciso: 'Para aplicar las disposiciones precedentes se equivaldrán estos funcionarios a los Secretarios de los Tribunales de Justicia en que desempeñaron sus funciones y con la renta que actualmente disfrutan'".

El señor COLOMA (Presidente).— Me informa el señor Secretario que este proyecto de ley fué aprobado por la Honorable Cámara y vetado por S. E. el Presidente de la República; de manera que no está en las condiciones a que se refiere la Constitución para que no pueda ser renovado.

En consecuencia, se va a votar la indicación renovada.

En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor CORREA LETELIER.— Que el señor Diputado Informante se sirva darnos una explicación sobre esta indicación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No es materia que tenga que informar el señor Diputado Informante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados permitan presidir a la Mesa.

Está en votación la indicación renovada.

El señor MELEJ.— ¿Cuál indicación renovada?

El señor COLOMA (Presidente).— La que se leyó hace un momento, Honorable Diputado, relativa a los Procuradores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— S. E. el Presidente de la República ya rechazó ese proyecto y va a volver a vetar esta indicación.

—Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aproba da la indicación renovada.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para reabrir la discusión sobre el artículo final.

Acordado.

El artículo 110, que se acordó agregar al proyecto de ley de Estatuto Administrativo dice:

—Artículo 110.— Facútase al Presidente de la República para incorporar al texto definitivo del Estatuto Orgánico de los empleados de la Administración Civil del Estado, dictado por decreto N.º 2.500, de 24 de junio de 1944, las disposiciones del proyecto que ahora va a entrar a consideración.

El señor ATIENZA.— Es una cuestión de procedimiento.

El señor COLOMA (Presidente).— Exacto. Si lo parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados permitan presidir a la Mesa.

Está en votación la indicación renovada.

El señor MELEJ.— ¿Cuál indicación renovada?

El señor COLOMA (Presidente).— La que se leyó hace un momento, Honorable Diputado.

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

Al acuerdo de la Cámara consiste en cambiar el artículo final del Estatuto que decía: "Esta ley regirá desde su publicación en el 'Diario Oficial'" por: "Esta ley comenzaría a regir desde el 1.º de julio de 1945".

El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir discusión y votación la proposición del Honorable señor Santa Cruz.

Acordado.

El señor MONTT.— Me he opuesto, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor MONTT.—... porque estimo...

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa no advirtió la oposición de Su Señoría.

El señor MONTT.— Lo siento, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicitud el asentimiento unánime de la Sala para reabrir debate sobre esta materia.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor MONTT.— Me he opuesto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa no advirtió la oposición de Su Señoría.

El señor MONTT.— Pero no es culpa mía que la Mesa no haya advertido mi oposición, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Después de esto, la Mesa no está en condiciones sino de dar excusas a Su Señoría y pedir nuevamente el asentimiento de la Sala para reabrir nuevamente debate sobre la materia.

El señor MONTT.— Por eso me he opuesto, señor Presidente, porque estimo que de aprobarse esa indicación, se dará efecto retroactivo a la ley.

El señor COLOMA (Presidente).— No me ha entendido Su Señoría.

La Mesa no advirtió la oposición de Su Señoría. Dio al Honorable Diputado las explicaciones del caso. En seguida pidió nuevamente el asentimiento de la Sala para reabrir el debate.

El señor MONTT.— A eso me he opuesto.

El señor COLOMA (Presidente).— Se ha opuesto Su Señoría precisamente a algo que

la Mesa necesitaba para dar gusto a Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Puedo usar de la palabra el Honorable señor Vivanco.

Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VIVANCO.— Voy a formular una indicación para que se desglose lo ya aprobado.

El señor COLOMA (Presidente).— Por eso se va a dar lectura al proyecto de ley.

El señor REYES.— Lo que se necesita saber es si hace un año que se rechazó ese proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Por eso se va a leer y se van a dar todos los datos.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

Artículo 2º.—CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
Fig. 01	Sueldos Fijos			18.368.400.—
Fig. Contralor General		120.000.—	1	120.000.—
Fig. Subcontralor		150.000.—	1	150.000.—
1.º Jefe del Departamento de Contabilidad (1)		120.000.—	2	240.000.—
2.º Jefe Departamento Jurídico (1)		120.000.—	4	480.000.—
3.º Inspector-Jefe (1), Fiscal de Cuentas (1)		95.000.—	13	1.287.000.—
4.º Oficiales (3), Inspectores (6), Oficiales (3)		90.000.—	16	1.440.000.—
5.º Oficiales (4) y Oficiales (17)		31.000.—	21	701.000.—
6.º Oficiales		72.000.—	24	1.728.000.—
7.º Oficiales		66.000.—	30	1.980.000.—
8.º Oficiales		60.000.—	31	1.860.000.—
9.º Oficiales		54.000.—	30	1.620.000.—
10.º Oficiales		48.000.—	29	1.392.000.—
11.º Oficiales		42.000.—	25	1.050.000.—
12.º Oficiales		39.000.—	13	507.000.—
13.º Oficiales		36.000.—	13	468.000.—
14.º Oficiales		33.000.—	13	429.000.—
15.º Oficiales		30.000.—	12	360.000.—
16.º Oficiales		27.000.—	12	324.000.—
17.º Oficiales		25.200.—	12	302.400.—
18.º Oficiales		23.400.—	13	304.200.—
19.º Oficiales		21.600.—	7	151.200.—
Personal Auxiliar de Servicio				
14.º Mayordomo		33.000.—	1	33.000.—
15.º Auxiliar		30.000.—	1	30.000.—
16.º Auxiliar		27.000.—	1	27.000.—
17.º Auxiliares		23.200.—	3	75.600.—
18.º Auxiliares		23.400.—	3	70.200.—
19.º Auxiliares		21.600.—	5	108.000.—
20.º Auxiliares		19.800.—	6	118.800.—
				342 18.368.400.—

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Contra la norma general, Honorable Presidente, de no establecer sueldos muy subidos en la Administración Pública, he votado favorablemente en la Comisión de Hacienda una situación excepcional; a esta repartición de la Contraloría General de la República; y la he votado porque considero que esta repartición tiene tal importancia para la moralidad dentro de la Administración Pública, que hay excepción con respecto a otras reparticiones similares y que establecer una situación económica para el personal de esta repartición que esté a tono con la gran responsabilidad que tiene.

Hac poco, no más, Honorable Cámara, hemos podido oír aquí, abrumados, las incorrecciones sin nombre efectuadas en la administración del Casino de Viña del Mar. Toda la opinión pública desea sanción para estas incorrecciones, y si las hemos podido conocer aquí, en detalle, ha sido por la actitud valiente y por el desempeño correcto de los funcionarios que tuvieron a su cargo esta investigación; y es necesario que haga a través de la Administración Pública, no sólo sino para siempre, este freno moral contra todas las incorrecciones, vengan de donde vinieren.

Por eso, apartándose de la norma de no aceptar sueldos superiores al grado 1.º, d. \$ 120.000, he votado favorablemente en la Comisión para que se exceptúe a esta repartición y se le fije la venta que el informe de la Comisión establece.

Considero que hay que darle toda clase de responsabilidad a esta rama de la Administración Pública encargada de fiscalizar la Administración en general, del país.

El señor COLOMA (Presidente).— Debó hacer presente a la Sala que se ha renovado, con las firmas reglamentarias, una indicación de los Honorable señores Andrés Escobar y Godey Urrutia para que el sueldo máximo del personal de la Administración Pública, con excepción del Presidente de la República, Ministros de Estado y Contralor General de la República, sea de 120 mil pesos, procediéndose a modificar lo pertinente en todos los artículos del proyecto.

Esta indicación debe ser votada previamente, porque significa modificar todos los artículos que se van a votar en seguida.

En consecuencia, pongo en discusión la indicación.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz y a continuación, el Honorable señor Aldunate.

El señor SANTA CRUZ.— Yo, como manifesté en la sesión de ayer, accepto esta indicación siempre que se eliminen de ella las excepciones, salvo naturalmente la del Presidente de la República.

Un señor DIPUTADO.— Y la de Ministro de Estado.

El señor SANTA CRUZ.— La de Ministro de Estado no, porque yo considero que la jerarquía de un Ministro de Estado no se debe al sueldo, sino a otras razones de orden político, moral o administrativo que le dan suficiente autoridad sobre los empleados subalternos.

Si se acepta como norma general esta indicación, yo no accepto excepciones, salvo la del Presidente de la República, naturalmente, porque las excepciones justas, no serían sólo las dos a que se refiere la indicación sino que son todas las aprobadas por la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, en el día de ayer con motivo de la discusión del artículo 51 del Proyecto de Estatuto Administrativo referente al goce de quinientos pesos los empleados de los grados 1.º y 2.º, la Honorable Cámara negó este beneficio a los altos empleados de la Administración Pública.

Entre los argumentos que se dieron, se manifestó que estos grados superiores no eran, en general, de carrera, porque a ellos se llegaba mediante nombramiento directo del Presidente de la República.

Además, se hicieron comentarios en esta Honorable Cámara en el sentido de que estos altos funcionarios muchas veces no cumplen en debido forma con sus deberes, que no se les entraña en sus oficinas, etc., etc...

Estimado señor Presidente, que no pueden querer flotando en esta Honorable Cámara tales conceptos que, como norma general, no corresponden a la realidad y que perjudicarían equivocadamente la materia en discusión.

La Administración Pública de Chile es y ha sido por larga tradición un orgullo, una satisfacción y una garantía para todos los ciudadanos. Hoy día, señor Presidente, estamos avocados a un grave contrabando.

Por una parte a través de una política socializante, se da a la Administración Pública — porque el Estado no es otra cosa que un grupo de funcionarios públicos — cada día mayor poder, mayor autoridad e influencia sobre la vida y destino de los hombres, pero, por otra parte, junio con darle esta mayor responsabilidad, no se proporcionan las herramientas para que los hombres que vayan a aplicar esta enorme autoridad sean los ciudadanos mejor escogidos para ocupar estos cargos.

Se está transformando a los funcionarios públicos en verdaderos árbitros, jueces y dictadores de la vida social y de los destinos de la ciudadanía y, por otra parte, con criterio equivocado se niega la posibilidad de exponer a los mejores hombres entre los mejores.

Este constituye un contraste inaceptable. Por otra parte, lamentó no aceptar que se pretenda posponer la profesión de funcionario público a otras profesiones, siendo que

sidero justas, es un funcionario que ha hecho carrera en ella. Por lo menos ésta debe ser su situación normal, y aquí estamos legislando para establecer un Estatuto en que se considerará la situación normal de un funcionario que ha hecho carrera.

Por estas razones estimo —repito— que si se entra en el terreno de las excepciones, la Honorable Cámara debe estudiar cada una de ellas con un criterio amplio y de acuerdo con los principios que he enunciado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye la indicación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Presidente, al formular esta indicación, lo hemos hecho después de estudiar mucho el problema.

Y hemos llegado a la conclusión de que un funcionario, por muchos que sean sus gastos, puede costearlos perfectamente con diez mil pesos mensuales, aparte de las regalías, como decía en la sesión de ayer, consistentes en automóviles, choferes, representaciones, consejerías, viáticos, etc. Con lo que no son 120 mil pesos anuales sino que 140, 150 mil o más pesos.

En cambio, el personal modesto de la Administración Pública no tiene más que su sueldo y algunas pequeñas garantías, si las tiene. Y se le obliga, señor Presidente, en este encasillamiento, a ganar aún menos del salario vital.

Si a estos funcionarios modestos les pudieran arreglar la situación para que vivan igualmente como seres humanos, los comunistas no estaríamos lejos de aceptar que un funcionario público llegara a ganar hasta más de 120 mil pesos anuales. Pero cuando el Erario no permite mejorar los sueldos o salarios modestos a que me refiero, no es aceptable que a los altos funcionarios se les vaya a pagar una suma superior a \$ 120.000 anuales.

En cambio, el personal modesto de la Administración Pública conquista a estos servidores por un salario sueldo; o bien, que los funcionarios que les siguen en grado, van a quedar muy cerca de ellos en cuanto a remuneración o les van a igualar.

Frente al primero de aquellos argumentos, yo digo que la empresa particular, como todos pueden observarlo, tiende a desaparecer como competidora del Estado, porque éste no es en forma socializante, como decía el Honorable Diputado, sino que lisa y llanamente como Estado capitalista, interviene cada día más en la producción y distribución de la riqueza nacional, en vista de la necesidad de poner freno a los monopolios. Actúa en esta forma, también, porque hace necesaria la adopción de un poco a los capitalistas, que mientras más dinero acumulan, más soberbios se ponen respecto a los que les acumulan el capital.

Señor Presidente, yo digo, si las empresas particulares consiguen a estos servidores por un salario sueldo; o bien, que los funcionarios que les siguen en grado, van a quedar muy cerca de ellos en cuanto a remuneración o les van a igualar.

El señor CARDENAS.—... Caja de Empleados Públicos y Periodistas para adquirir propiedades, aunque sea por un valor de medio millón o un millón de pesos.

—RUIDO EN LA SALA.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor CARDENAS.— En cambio, las solicitudes del personal subalterno de la Administración Pública, para adquirir una modesta casa por intermedio de dicha Caja, envejecen esperando ser atendidas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honrables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CARDENAS.—... y rara vez lo obtienen...

El señor ALCALDE.— ¡Pero ahora les van a robar los fondos!

El señor CARDENAS.—... porque las rentas de que este personal disfruta son escasas. La multiplicación de sueldos que se hacen para darles la capacidad económica necesaria para realizar tales adquisiciones no las alcanza para permitirles la compra de un bien raíz que sea conveniente.

—BULLICIO EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Si los Honrables Diputados no guardan silencio, me voy a ver obligado a suspender la sesión.

El señor CARDENAS.— De manera que los jefes de servicio, en esto solo aspecto, tienen ya un verdadero privilegio con respecto a los funcionarios inferiores.

Ahora, se dice, además, que las actividades particulares están absorbendo al mejor personal técnico de la Administración Pública. Pero tenemos que hacer ver, señor Presidente, que la garantía que hoy va a concederse a los funcionarios públicos, por medio de este Estatuto, de hacer compatible la jubilación con el desahucio, todavía no se ha concedido para los empleados particulares. En consecuencia, los funcionarios de la Administración Pública tendrán una doble garantía que no tienen los empleados particulares.

Creo, si que, tal como concedemos hoy esta garantía a los empleados públicos, debemos concedérsela mañana a los empleados particulares.

Voy a terminar, señor Presidente, manifestando que en la Comisión de Hacienda voté en favor de varias excepciones que aquí figuran, por razones especiales. Por ejemplo, voté un mayor sueldo para el Director General de Tierras que, al igual que el Director General de Obras Públicas, tiene grandes responsabilidades por el manejo de inventarios.

En cuanto a la Contraloría General de la República, vuelvo a decir que la indicación que ha formulado el Honorable señor Escobar no ha sido contemplado como excepción del Subcontralor.

Durante 13 o 14 años he tenido oportunidad de conocer la labor continuada de este funcionario y de apreciar su capacidad excepcional, la corrección con que desempeña su cargo y ver cómo, a veces, está reemplazando al Contralor General. Es justo, entonces, que haya relación entre la función que desempeña, de tanta responsabilidad, y el sueldo, tal como está consultado en el informe.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YRARAZAVAL.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor TAPIA.— Quiero pedirle a la Mesa que cumpla con el acuerdo tomado ayer, para abbreviar el despacho del proyecto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Un momento...

El señor CARDENAS.— Honorable Presidente, la exigencia de la indicación que se ha presentado significaría, desde luego, que no podría haber un Ministro de Estado que no fuera profesional. Yo considero, en primer lugar, que eso no estaría bien, democráticamente hablando.

Ahora, señor Presidente, con respecto a las observaciones...

—RUIDO EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honrables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CARDENAS.— Debo manifestar que, como fui uno de los que argumentaron ayer en el sentido a que aludía el Honorable señor Escobar, mantengo las observaciones que hice ayer y las voy a reafirmar, señor Presidente.

El sueldo que corresponde al grado 1.º de la Administración Pública, propuesto en este proyecto, es de \$ 120.000 anuales. Pero existen en el proyecto sometido a la consideración de la Honorable Cámara algunas excepciones.

Creo conveniente que la Honorable Corporación sepa cuáles son esas excepciones y a qué funcionarios corresponden.

El señor YRARAZAVAL.— Soy enemigo de los grandes sueldos pero creo de justicia reconocer que el mayor gasto que estas excepciones significan, no alcanza a un millón de pesos al año y salvo el caso de los Ministros de Estado, estimo que están justificadas en los otros cinco funcionarios de especialista capacidad e importancia.

El señor SANTA CRUZ.— Desde luego, todos los Ministros de Estado, que están fuera de grado, tendrán una renta anual de \$ 180.000; en segundo, está el Contralor General de la República, fuera de grado, también con \$ 180.000 anuales; el Subcontralor, fuera de grado con \$ 150.000 al año; el Director General de Impuestos Internos, fuera de grado, con \$ 1

sores Diputados que el presidente de la Alianza Democrática vota en contra.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Estos son privilegios que no deben existir en la Administración Pública.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

— Practicada la votación en forma económica, 2:0.

dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 45.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la indicación.

En discusión el artículo 2.0.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 2.0:

"Artículo 2.0.—CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

03/01/01 Sueldos Fijos \$ 18.368.400.—

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
Fig. Contralor General	180.000.—	1	180.000.—
Fig. Subcontralor	150.000.—	1	150.000.—
1.0 Jefe del Departamento de Contabilidad (1)	120.000.—	2	240.000.—
2.0 Inspector-Jefe (1), Fiscal de Cuentas (1)	108.000.—	4	432.000.—
3.0 Abogados (3), Inspectores (6), Oficiales (3)	99.000.—	13	1.287.000.—
4.0 Abogado (1), Inspectores (4), y Oficiales (11)	90.000.—	16	1.440.000.—
5.0 Inspectores (4) y Oficiales (17)	81.000.—	21	1.701.000.—
6.0 Oficiales	72.000.—	24	1.728.000.—
7.0 Oficiales	66.000.—	30	1.980.000.—
8.0 Oficiales	60.000.—	31	1.860.000.—
9.0 Oficiales	54.000.—	36	1.620.000.—
10.0 Oficiales	48.000.—	29	1.392.000.—
11.0 Oficiales	42.000.—	25	1.050.000.—
12.0 Oficiales	39.000.—	13	507.000.—
13.0 Oficiales	36.000.—	13	468.000.—
14.0 Oficiales	33.000.—	13	429.000.—
15.0 Oficiales	30.000.—	12	360.000.—
16.0 Oficiales	27.000.—	12	324.000.—
17.0 Oficiales	25.200.—	12	302.400.—
18.0 Oficiales	23.400.—	13	304.200.—
19.0 Oficiales	21.600.—	7	151.200.—
Personal Auxiliar de Servicio				
14.0 Mayordomo	33.000.—	1	33.000.—
15.0 Auxiliar	30.000.—	1	30.000.—
16.0 Auxiliar	27.000.—	1	27.000.—
17.0 Auxiliares	25.200.—	3	75.600.—
18.0 Auxiliares	23.400.—	3	70.200.—
19.0 Auxiliares	21.600.—	5	108.000.—
20.0 Auxiliares	19.800.—	6	118.800.—
342 18.368.400.—				

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 2.0 a algún señor Diputado que impugne el artículo.

Ofresco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se apro-

baba el artículo 2.0.

— Aprobado.

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el artículo 3.0.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 3.0:

"Artículo 3.0.—CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

03/01/01 Sueldos Fijos \$ 3.067.200.—

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
1.0 Presidente del Consejo	120.000.—	1	120.000.—
2.0 Abogados del Consejo	108.000.—	8	864.000.—
3.0 Secretario-Abogado del Consejo	90.000.—	1	90.000.—
5.0 Abogados Procuradores Fiscales de Valparaíso (1), y Punta Arenas (1)	81.000.—	2	162.000.—
6.0 Abogados Procuradores Fiscales de Iquique (1), Antofagasta (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	72.000.—	4	288.000.—
8.0 Abogados Procuradores Fiscales de La Serena (1), Talca (1), Chillán (1), y Concepción (1)	60.000.—	4	240.000.—
9.0 Abogados Auxiliares del Consejo (3), Procurador de 2.ª instancia en Santiago (1)	54.000.—	4	216.000.—
10.0 Abogados Auxiliares de Valparaíso (1), Concepción (1) y Valdivia (1) (Procurador de 1.ª instancia en Santiago (1))	48.000.—	4	192.00.—
11.0 Abogados Auxiliares de La Serena (1), Valparaíso (1), Talca (1), Chillán (1), Temuco (1), Abogado Procurador Fiscal de Arica (1)	42.000.—	6	252.000.—
12.0 Oficial de Partes	39.000.—	1	39.000.—
14.0 Procurador en lo criminal (1), Oficial 1.º Archivero (1), Receptor de Hacienda (1)	33.000.—	3	99.000.—
16.0 Oficial 2.º	27.000.—	1	27.000.—
18.0 Secretario del Presidente del Consejo (4) Oficial Auxiliar de Valparaíso (1) Receptores de Hacienda y Secretarios de las Procuradurías de Iquique (1), La Serena (1), Valparaíso (1), Talca (1), Chillán (1), Concepción (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	21.600.—	13	280.800.—
22.0 Escribanos de Abogados del Consejo	15.600.—	8	124.800.—
Personal de Servicio				
21.0 Portero 1.º	18.000.—	1	18.000.—
23.0 Porteros 2.ºs	15.600.—	2	31.200.—
64 \$ 3.067.200.— \$ 3.067.200.—				

El señor COLOMA (Presidente). — En el artículo 3.0 hay una indicación renovada, que la Mesa no puede poner en votación por no ser reglamentaria, ya que no cuenta con la aceptación del Ejecutivo.

Este artículo se refiere a los abogados del Consejo de Defensa Fiscal.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría enviar un oficio al Ejecutivo...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — En consecuencia, reglamentariamente, queda aprobado el artículo.

En igual forma, queda aprobado el artículo 4.0.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 4.0:

“Artículo 4.0.— Desde esta fecha de vigencia de la presente ley, el personal del Consejo de Defensa Fiscal no gozará de la asignación por años de servicios, establecida en la Ley N.º 6.714, de 10 de octubre de 1940”

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el artículo 5.0.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo:

"MINISTERIO DEL INTERIOR"

Artículo 5.0.— SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Item 04/01/01 \$ 1.397.200.—

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º EE.	Totales
Ministro	180.000.—	1	180.000.—
2.0 Subsecretario	108.000.—	1	108.000.—
6.0 Jefe de Sección	72.000.—	1	72.000.—
9.0 Contador Pagador	54.000.—	1	54.000.—
10.0 Oficial de Partes (1), Oficial (1)	48.000.—	2	96.000.—
11.0 Archivero	42.000.—	1	42.000.—
12.0 Oficiales	39.000.—	3	117.000.—
13.0 Oficiales	36.000.—	2	72.000.—
15.0 Oficiales	30.000.—	1	30.000.—
16.0 Oficiales	27.000.—	2	54.000.—
17.0 Oficiales	25.200.—	2	50.400.—
18.0 Oficiales	23.400.—	2	46.800.—
19.0 Oficiales	21.600.—	2	43.200.—
Personal de Servicio				
17.0 Mayordomo (1), Chofer (1)	25.200.—	2	50.400.—
20.0 Porteros	19.800.—	2	39.600.—
22.0 Porteros	16.800.—	2	33.600.—
Dirección General de Transporte y Tránsito Público				
5.0 Director General	81.000.—	1	81.000.—
10.0 Secretario General	48.000.—	1	48.000.—
18.0 Oficiales	23.400.—	2	46.800.—
PERSONAL DE SERVICIO				
21.0 Mayordomo	18.000.—	1	18.000.—
24.0 Portero	14.400.—	1	14.400.—
PLANTA SUPLEMENTARIA				
21.0 Mayordomo	18.000.—	1	18.000.—
24.0 Portero	14.400.—	1	14.400.—
33 \$ 1.297.200.—				

04/01/12 \$ 19.300.—

14.0 Oficial 33.000.—

22.0 Portero 16.800.—

25.0 Oficial 16.800.—

28.0 Oficial 16.800.—

29.0 Oficial 16.800.—

30.0 Oficial 16.800.—

31.0 Oficial 16.800.—

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, este artículo se refiere, entre otros, a los funcionarios del grado 13.o, o sea, los Secretarios Abogados de las Intendencias de Arica, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, etc.

No se si habrá un error en el Boletín, porque en Arica no hay Intendencia, o si se quiere referir al Secretario Abogado de la Gobernación de Arica.

El señor ALESSANDRI.— Tiene razón Su Señoría, porque el Mensaje se refiere al Secretario de la Gobernación de Arica.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a hacer la rectificación correspondiente.

También se rectificará el error que figura en el Boletín, relacionado con el Secretario Abogado de El Loa, que no aparece en él.

Acordado.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 6.o.

El señor MONTANEZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MONTANEZ.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda hice una insinuación para pedir al Gobierno que a los Secretarios de Gobernaciones se les asimilara en el grado 17.o del Encasillamiento, suprimiendo los grados 13.o y 15.o en que venían encasillados en el proyecto del Ejecutivo.

Al hacer esta insinuación, señor Presidente, consideré que, en realidad, no puede un Secretario de Gobernación percibir una renta tan ba-

ja, más cuanto que estos funcionarios no tienen ningún ascenso, y que sólo podrán aumentar su remuneración, en lo que la ley les permite, después de cinco años de permanencia en el cargo.

Hice la insinuación; pero creo que por un error se comunicó al Gobierno, a nombre del Diputado que habla y de los Honorable señores Maira y Rossetti, que me acompañaron en esta petición, que fueran asimilados al grado 18.o, o sea, con 23 mil 400 pesos.

Yo agradecería a la Honorable Cámara, señor Presidente, que acordara insinuar al señor Ministro de Hacienda, que a la discusión en el Honorable Senado, enviará un oficio para que se asimile a estos 29 Secretarios de Gobernación, lo que provocaría en total un mayor gasto de 52 mil 200 pesos al año, al grado 17.o, para que, por lo menos, un Secretario de Gobernación que, como digo, no tiene ascenso, que reemplaza al Gobernador y es Ministro de Fe en las actuaciones oficiales del Gobernador, tenga un sueldo por lo menos compatible con la decencia misma que el cargo requiere.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado. No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra sobre el artículo.

Cerrado el debate.

En votación.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se aprueba el artículo 6.o.

Acordado.

En discusión el artículo 7.o, Dirección General de Correos y Telégrafos.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 7.o:

Artículo 7.o.— LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

04/05/01. Sueldos Fijos \$ 110.195.000.—

Grado Designación Sueldo Unitario N.o EE. Totales

1.0 Director General \$ 120.000.— 1 120.000.—

4.0 Directores de Departamentos 90.000.— 4 360.000.—

5.0 Oficiales (4), Telegrafistas (4) 81.000.— 8 648.000.—

6.0 Oficiales (5), Telegrafistas (5) 72.000.— 10 720.000.—

7.0 Oficiales (6), Telegrafistas (6) 66.000.— 12 792.000.—

8.0 Oficiales (12), Telegrafistas (12) 60.000.— 24 1.440.000.—

9.0 Oficiales (25), Telegrafistas (25) 54.000.— 50 2.700.000.—

10.0 Oficiales (29), Telegrafistas (29) 48.000.— 58 2.784.000.—

11.0 Oficiales (70), Telegrafistas (80) 42.000.— 150 6.300.000.—

12.0 Oficiales (76), Telegrafistas (96), Ambulantes (3), Jefes de Cuadrillas (4), Mecánicos (1) 39.000.— 180 7.020.000.—

13.0 Oficiales (86), Telegrafistas (120), Ambulantes (6), Jefes de Cuadrillas (6), Mecánicos (2) 36.000.— 220 7.920.000.—

14.0 Oficiales (180), Telegrafistas (168), Ambulantes (8), Jefes de Cuadrillas (8), Mecánicos (2), Visitadoras Sociales (2), Médico Jefe (1), Abogado Consultor (1) 33.000.— 220 10.560.000.—

15.0 Oficiales (122), Telegrafistas (201), Ambulantes (16), Empaqueadores (4), Guardabosques (20), Mecánicos (2), Choferes (3), Dentista Jefe (1) 30.000.— 369 11.070.000.—

16.0 Oficiales (120), Telegrafistas (176), Ambulantes (30), Empaqueadores (20), Buzoneros (3), Guardabosques (40), Mecánicos (4), Choferes (6), Médico (1) 27.000.— 400 10.800.000.—

17.0 Oficiales (115), Telegrafistas (116), Ambulantes (40), Empaqueadores (36), Buzoneros (6), Guardabosques (70), Mecánicos (2), Choferes (10), Médicos (3), Dentistas (2) 25.000.— 400 9.080.000.—

18.0 Oficiales (97), Telegrafistas (100), Ambulantes (20), Empaqueadores (60), Buzoneros (10), Guardabosques (50), Mecánicos (2), Choferes (6), Práctico (1) 23.000.— 350 8.190.000.—

19.0 Oficiales (85), Telegrafistas (90), Ambulantes (10), Empaqueadores (50), Buzoneros (8), Guardabosques (30), Mecánicos (2), Choferes (8), Cargadores (8), Práctico (1) 21.600.— 290 6.264.000.—

20.0 Oficiales (64), Telegrafistas (77), Ambulantes (8), Empaqueadores (30), Buzoneros (5), Guardabosques (20), Mecánicos (2), Choferes (3), Cargadores (10), Práctico (1) 19.800.— 220 4.356.000.—

21.0 Oficiales (35), Telegrafistas (68), Empaqueadores (20), Buzoneros (3), Guardabosques (16), Mecánico (1), Choferes (3), Cargadores (7) 18.000.— 153 2.754.000.—

Personal de Servicio

15.0 Mayordomo (1) 30.000.— 1 30.000.—

16.0 Mayordomos (3) 27.000.— 3 81.000.—

17.0 Mayordomos (4) 25.200.— 4 100.800.—

18.0 Porteros (10) 23.400.— 10 234.000.—

19.0 Porteros (15) 21.600.— 15 324.000.—

20.0 Porteros (18) 19.800.— 18 356.400.—

21.0 Porteros (10) 18.000.— 10 180.000.—

22.0 Porteros (10) 16.800.— 10 168.000.—

23.0 Porteros (5) 15.600.— 5 78.000.—

Carteros

Carteros de 1.a clase 18.800.— 100 1.680.000.—

Carteros de 2.a clase 15.600.— 140 2.184.000.—

Carteros de 3.a clase 14.400.— 160 2.304.000.—

Carteros de 4.a clase 12.900.— 80 1.032.000.—

Mensajeros

Mensajeros de 1.a clase 16.800.— 100 1.680.000.—

Mensajeros de 2.a clase 15.600.— 100 1.560.000.—

Mensajeros de 3.a clase 14.400.— 200 2.880.000.—

Mensajeros de 4.a clase 12.900.— 112 1.444.800.—

4273 110.195.000.—

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se dará el voto a favor de la insinuación.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 7.o:

Art. 8.o—La gratificación de línea del 50 por ciento, establecida en el artículo 5.o de la ley 8.528, de 31 de enero de 1940, para el personal de administración de Correos y Telégrafos, se pagará a base de los sueldos fijados a este personal en la presente ley.

Esta gratificación estará afecta a los descuentos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y se considerará como sueldo para todos los efectos legales".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se dará el voto a favor de la insinuación.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 8.o:

Art. 8.o—Para los efectos de la jubilación, licencias y demás beneficios que conceden al Fisco y a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el personal de Carteros de Correos y Telégrafos quedará asimilado a los grados que se indican en la presente ley y en la forma siguiente:

Carteros de 1.a clase, al grado 14.o.

Carteros de 2.a clase, al grado 15.o.

Carteros de 3.a clase, al grado 16.o.

Carteros de 4.a clase, al grado 17.o.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se dará el voto a favor de la insinuación.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 8.o:

Artículo 9.o—Para los efectos de la jubilación, licencias y demás beneficios que conceden al Fisco y a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el personal de Carteros de Correos y Telégrafos quedará asimilado a los grados que se indican en la presente ley y en la forma siguiente:

Carteros de 1.a clase, al grado 14.o.

Carteros de 2.a clase, al grado 15.o.

Carteros de 3.a clase, al grado 16.o.

Carteros de 4.a clase, al grado 17.o.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se dará el voto a favor de la insinuación.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 9.o:

Artículo 9.o—Para los efectos de la jubilación, licencias y demás beneficios que conceden al Fisco y a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el personal de Carteros de Correos y Telégrafos quedará asimilado a los grados que se indican en la presente ley y en la forma siguiente:

Carteros de 1.a clase, al grado 14.o.

Carteros de 2.a clase, al grado 15.o.

Carteros de 3.a clase, al grado 16.o.

Carteros de 4.a clase, al grado 17.o.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se dará el voto a favor de la insinuación.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 10.o:

Artículo 10.o—Para los efectos que se refiere el artículo precedente, los Mensajeros de Correos y Telégrafos quedarán asimilados a los siguientes grados:

Mensajeros de 1.a clase, al grado 14.o.

Mensajeros de 2.a clase, al grado 15.o.

Mensajeros de 3.a clase, al grado 16.o.

Mensajeros de 4.a clase, al grado 17.o.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

"CASCARRABIAS"

Hace algunos años la pantalla norteamericana, concedió la del prestigio alcanzado por Ernesto Vilches en la escena teatral. Hizo al actor español para confiarle la interpretación cinematográfica de una de sus mejores caracterizaciones artísticas, o sea, el personaje central de la obra del autor inglés R. Kommer, titulada "Cascarrabias". Y así fué que los estudios Paramount nos enviaron, con Vilches de protagonista, una de las primeras producciones realizadas por Hollywood en castellano, obteniendo triunfos definitivos en los diversos países de habla hispana.

Algo es el propio Ernesto Vilches, aficionado y conocedor del teatro inglés, nos ha dado a conocer en el Municipal la adaptación ecénica de la obra de Kommer, decidida Ricardo Hickens y E. V. Dominguez, en una consciente y honrada versión castellana. La obra que no tiene mayor consistencia y exhibe únicamente su estilo gracioso y viviano, está basada sólo en el personaje central, girando alrededor del abuelo simpático y gruñón, como simples satélites, los demás personajes que sirven para animar y enlazar la pequeña trama basada en su fondo argumental. Por esto, la responsabilidad característica de ese personaje base que el autor diseñó con líneas tan tenidas y que es toda la obra, sólo pude ser dada al actor que encarnó artísticamente a Ernesto Vilches. Para este talentoso intérprete español no hay detalle anulado, no hay acción que no tenga vida y no hay gestos ni matices vocales que no digan con la idiosincrasia del simpático y risueño personaje que Vilches sabe crear con muy propia personalidad.

El resto del elenco que mueve esta viviana comedia, se distingue por su trabajo disciplinado y homogéneo, destacando Virginia Linque, María Teresa Squella, René Fischer, Paul Ellis, Cánovas, Cintolesi y otros que, en cortas intervenciones, colaboran al éxito de la versión.

"MIENTRAS SANTIAGO DUERME" VA HOY EN EL BALMACEDA

Después de más de treinta representaciones hoy ya por última vez la criminal revista de Pepo Harold "Mientras Santiago duerme" que copró tanto éxito en el Teatro Principal, se presentará en el Teatro Balmaceda, la Cía. Nacional de Revistas Rum Bam Bu obra que ha llevado enorme concurrencia a la popular sala de Artesanos.

"PAPACITO FISCO" VA EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

También funciones de hoy de la Compañía de Comedias Cómicas Leopoldo Cerdá en el Teatro Imperio. La obra "Papacito Fisco" que encanta a la crítica y a los aficionados, es dirigida por el director de la Cía. Nacional de Revistas Rum Bam Bu obra que ha llevado enorme concurrencia a la popular sala de Artesanos.

"PAPACITO FISCO" VA EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

También funciones de hoy de la Compañía de Comedias Cómicas Leopoldo Cerdá en el Teatro Imperio. La obra "Papacito Fisco" que encanta a la crítica y a los aficionados, es dirigida por el director de la Cía. Nacional de Revistas Rum Bam Bu obra que ha llevado enorme concurrencia a la popular sala de Artesanos.

Para mañana se anuncia el estreno de la revista original de Roger Belot "Un viaje maravilloso" que sigue con suerte de hermosas escenas con lindos bailes y chistes de buena ley. La obra se divide en tres actos y el segundo compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

MAGNIFICO REPARTO REUNE UNA PELICULA QUE SE REESTRENARA EN EL TEATRO SANTIAGO



El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

El trabajado nos muestra a Jorge Negrete y Domingo Soler, que intervienen en la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que el martes se reestrenará en el teatro Santiago. En este film de Selman, Vercellino y Cia. Ltda. actúa un excelente reparto compuesto por figuras de categoría de la cinematografía mexicana.

El robo femenino está a cargo de la encantadora estrella Gloria Marín.

<p

REAL TELEFONO 65555 **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 y 353444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 7 P. M.
Tarde 6.30 Noche 9.45
Nuevas exhibiciones de la producción argentina de Band y Salas Ltda:
UNA MUJER SIN IMPORTANCIA
(M.A.V. de 15 años)
por MECHA ORTIZ y SANTIAGO GOMEZ COU
Variedades y Noticias de Paramount.

VICTORIA

LEO FILM presenta a EDDIE CANTOR en
- "Escándalos Romanos"
PARA MAYORES, NO RECOMENDABLE

PEDRO LOPEZ LAGAR Y MIRTHA LEGRAND JUNTOS EN EL FILM "MARIA CELESTE"

Una señora que de antemano tiene asegurado el más completo éxito se da duda alguna de la misma reproducción MARIA CELESTE que la Sociedad Cinematográfica Banda y Salas Ltda., calificada como la firma más distinguida del cine hispanoamericano fundadora de los más magníficos argumentos interentertaining, presenta desde el martes próximo en la pantalla del teatro Santa Lucía para confirmar esta ante-

ción basta solamente citar los nombres del actor Pedro López Lagar, Mirtha Legrand, ambos pálidos y de la encantadora Mirtha Legrand, la Juvenil estrella que ha protagonizado tantas películas admirables y que ahora ambas encabezan un selecto reparto, en una producción que desarrolla un argumento interentertaining, con una realización admirable.



CIA NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 **SANTA LUCIA** FONO 61379

3 P. M. - "LA PERLA DE LOS BORGIA" (Mayores) 6.15 y 9.45 P. M. - PEDRO VARGAS y en la pantalla: "CITA CON EL DESTINO" La perla de los Borgia.

CONTINENTAL FONO 90735 **CERVANTES** FONO 88599

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. - Una película chilena "CITA CON EL DESTINO" Carlos Medina Blanca de Valdivia (Kite) (M y men).

ORIENTE FONO 41345 **ALCAZAR** FONO 80122

5.10 P. M. 9.40 P. M. 6 P. M. 9.40 P. M.
"En ambos teatros! La mejor película chilena!" "CITA CON EL DESTINO"

ALAMEDA FONO 91254 **PORTUGAL** FONO 51473

4.30 y 9 P. M. - Programa súper en ambos teatros! "PASAJE A MARESELLA" por HUMPHREY BOGART y APARECE ARSENIO LUPIN

IMPERIO ESTADO 239 **AGUSTINAS 867** 32627

6.30 P. M. 10 P. M.
"PAPACITO FISCO" La más chistosa comedia chilena!

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUA-CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M.
"PAPACITO FISCO" La más chistosa comedia chilena!

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos número 451. — Teléfono 80125. — Nacional de Ravinia Rumbobó. Vermouth y noche: Debut de la Compañía de Wu Li Chang con la obra "La Maledad del Demonio".

CENTRAL — Pedro Vargas y Clave.

IMPRESARIO — Estado número 239. — Teléfono número 82237. — Cia. de comedias Legua-Cordoba. Vermouth y noche: Papacito Fisco.

MUNICIPAL — Agustinas esq. San Antón. — Teléfono N.º 83904. — Compañía Vilches: "Cascarrabias".

CINES

ALAMEDA — Detalles N.º 2087. — Teléfono número 81284. — Vermouth y noche: Pasaje a Marsella y Arsenio Lupin.

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono número 68416. — Rotativo: Alla en el rancho grande. Mirtha y Marsella y Crucero romántico.

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

HOY 3PM · 6.15 · 9.30PM
¡JUNTOS DE NUEVO!
William POWELL Myrna LOY

SUS DETECTIVES FAVORITOS SE VEN ASEDIADOS POR NUEVOS CRÍMENES!

EL REGRESO DE AQUEL HOMBRE

ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DÍAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA PARA LAS TRES FUNCIONES.

TODA HABLADA EN CASTELLANO

Metro Goldwyn Mayer

EXTRA

"MILAGROS DEL PROGRESO"
CON VISTAS DE LOS LABORATORIOS DE EN-SAYO DE LA DESTRUCCIÓN DEL

ATOMO

HOY en el TEATRO PRINCIPAL

UNA HISTORIA HUMANA E INTENSAMENTE CONMOVEDORA!

Adulterio
Martes 14 · CONTINENTAL

DISTRIBUYE COLUMBIA PICTURES

WU LI - CHANG

HOY DEBUT
a las 9.30
en el
CAUPOLICAN

INTENSO CONFLICTO DE ALMAS ES LA MAGISTRAL PRODUCCIÓN "ADULTERIO"

La encendida y patética lucha entre una mujer perversa, cuya trágica conusión origina una tragedia horrible y un anciano noble y desvalioso que pierde su fortuna y su salud, es el misterio que le amarra la existencia. Las pasiones y los sentimientos más distintos en un conflicto de almas dispares. El amor y la abnegación presentando la batalla al amor y al odio es lo que presenta la maestral producción mexicana ADULTERIO que Columbia presenta desde el martes próximo en el teatro Continental.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA BATALLA AL AMOR Y AL ODIOS ES LO QUE PRESENTA LA MAESTRAL PRODUCCIÓN MEXICANA ADULTERIO QUE COLUMBIA PRESENTA DESDE EL MARTES PRÓXIMO EN EL TEATRO CONTINENTAL.

ENTRE UNA MUJER PERVERSA, CUYA TRÁGICA CONUSIÓN ORIGINA UNA TRAGEDIA HORRIBLE Y UN ANCIANO NOBLE Y DESVALIOSO QUE PIERDE SU FORTUNA Y SU SALUD, ES EL MISTERIO QUE LE AMARRA LA EXISTENCIA. LAS PASIONES Y LOS SENTIMENTOS MÁS DISTINTOS EN UN CONFLICTO DE ALMAS DISPARAS. EL AMOR Y LA ABNEGACIÓN PRESENTANDO LA

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CHOFERES TRATARAN HOY EL PROBLEMA DE ALZA EN BENCINA

Hoy, a las 19 horas, en el local de la Federación Nacional de Choferes de Chile, se reunirán los dirigentes de la Federación Nacional de Choferes de Chile; del Sindicato General de Dueños de Camiones; de la Sociedad de Choferes "Manuel Montt" y del Sindicato Profesional de Choferes de Chile, a fin de adoptar acuerdos tendientes a impedir que se hagan efectivas las pretensiones de las compañías bencineras de alzar en un peso el litro de bencina.

En la reunión de hoy, deberá quedar constituido el comité definitivo que tendrá a su cargo la campaña contra esta alza, y que además buscará soluciones a los diversos problemas que hoy afectan a la clase trabajadora de nuestro país.

ASAMLEAS DE TRABAJO

SOC. JAVIERA LARRAIN DE MATTE, Reunión de directorio hoy a las 19.30 horas, en el local de costumbres.

SINDICATO TEJEDORES COTTON, Reunión general, el próximo sábado a las 18 horas, en Santo Domingo N° 1837.

SOC. ARTESANOS UNION, Reunión de directorio hoy a las 21.30 horas en Elegímenos 651.

SINDICATO DEL ARTE CULI-

NARIO, Reunión de directorio mañana, a las 18 horas, en el local de costumbres.

RODADA A FRACCION AN-

MAL, Reunión de directorio hoy, a las 18 horas, en el sector Pila, (local de costumbres).

SIND. EMPLEADAS CASAS PAR-

TICULARES, Reunión general mañana, a las 18 horas, en el local social de calle 12 de Febrero.

CENTRO DE DEFENSA NATU-

RISTA, Reunión general hoy, a las 20 horas, en el local de calle Gálvez N° 168.

ACTIVIDADES GREMIALES

PLAN DE TAREAS INMEDIATAS PARA LA CLASE OBRERA TRATARÁ LA CTCH

PARA ESTE EFECTO, SE REALIZARA MAÑANA A LAS 19 HORAS UNA INTERESANTE REUNION

En relación con el plan de tareas inmediatas de la clase obrera, que el Consejo Directivo Nacional de la CTCH, ha aprobado con fecha reciente y con el propósito de darle la más amplia difusión entre la clase obrera.

Además, en esta ocasión se escuchará y se tratará la reunión que llevará a la Junta Ejecutiva el diputado señor Valenzuela.

En la reunión de hoy, deberá quedar constituido el comité definitivo que tendrá a su cargo la campaña contra esta alza, y que además buscará soluciones a los diversos problemas que hoy afectan a la clase trabajadora de nuestro país.

Especialmente invitados a esta reunión, han sido los directores de la Unión de Profesores de Chile y de la Federación Industrial de Empleados Particulares.

HOY DEBUTA EN TEATRO IMPERIAL CIA. ALMA DE LA TIERRA CHILENA

LA DIRIGE EL ACTOR Y AUTOR JUAN TENORIO.—ESTA FUNCION TIENE POR OBJETO FESTEJAR AL ACTOR LUIS ROMAN

Hoy, a las 21.30 horas, hará su debut en el Teatro Imperial, la Compañía de Arte Típico Chileno, que dirige el autor y actor Juan Tenorio, para cuyo efecto, ha vendido 1.500 boletos.

La función, tiene por objetivo festejar al actor chileno Luis Román, que ha venido actuando de hace 30 años por el mantenimiento de nuestro teatro autóctono.

Este problema que se desarrolla ante la audiencia, es por demás interesante, pues habrá un variado número de variedades a cargo del actor cómico Miguel Arceo: de las estudiantinas "Alma del Pueblo" y "Libertad" y de la FOIC, como asimismo se presentarán los números artísticos de Aurelio Rojas Vergara.

En esta ocasión, se pondrá en escena la comedia original de Juan Tenorio, "Junto al arado", obra eminentemente humana que aborda temas de actualidad, como sea la alfabetización del campesino y el alcoholismo.

Esta función, tiene por objeto festejar al actor chileno Luis Román, que ha venido actuando de hace 30 años por el mantenimiento de nuestro teatro autóctono.

Este problema que se desarrolla ante la audiencia, es por demás interesante, pues habrá un variado número de variedades a cargo del actor cómico Miguel Arceo: de las estudiantinas "Alma del Pueblo" y "Libertad" y de la FOIC,

como asimismo se presentarán los números artísticos de Aurelio Rojas Vergara.

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, celebrará hoy a las 11 horas, una interesante reunión, en el local social de calle Santo Domingo N° 1837, a fin de tratar la designación de delegados ante la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en París, dieciséis días ante la CTAL y Congreso Mundial Obrero, para la constitución de la Federación Internacional de Sindicalizaciones.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se reciben en la secretaría del Sindicato, de 18.30 a 20 horas, diariamente.

Los adhesiones se recib